

Colección Sociedad Civil

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO

2

Temática "Las Organizaciones de la Sociedad Civil en la República Dominicana"



**ARTICULACION Y COORDINACION ENTRE LAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)
EN LA REPUBLICA DOMINICANA**

*Jorge Cela. S.j.
Isabel Pedrazuela*

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**



INTEC
Instituto Tecnológico
de Santo Domingo

BID
Banco Interamericano
de Desarrollo



con el coauspicio de:



Notas Biográficas de los Autores

Jorge Cela. S.j.

Jorge Cela, sacerdote jesuita. Ha sido directivo de la Red de Redes de ONG, es miembro del Consejo Nacional de Participación Ciudadana, y de la Comisión Nacional de Seguimiento de las Asociaciones sin Fines de Lucro.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Belén, La Habana, 1950-59; Letras, en el Instituto Pignatelli, Los Tecques, Venezuela, 1960-63; Un Bachillerato en Filosofía, Universidad de Alcalá de Henares, España, 1965; Una Maestría en Teología, Regis College, Toronto, 1970; Diploma en Pastoral para el desarrollo, Lumen Vitae, Bruselas, Bélgica, 1972; Maestría en Antropología en University of Illinois, Champaign - Urbana, Ill, 1973; Cursos de Francés en la Universidad Laval, Quebec, 1970; Economía Política, UASD, 1976 y Diseño de Proyectos Sociales, 1996.

En 1970 es ordenado sacerdote jesuita. Inicia, en esa década, su labor apostólica en los barrios de Guachupita y luego en Los Guandules. Miembro fundador y Director Ejecutivo de Ciudad Alternativa desde 1988-1992. En 1993 funda el Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo, sj. En la actualidad es su Director Ejecutivo y además, Vicario Cooperador de la parroquia San Martín de Porres.

Entre sus publicaciones se encuentran: "La Otra Cara de la Pobreza", "Gestión Participativa", y colaboraciones en "La Sociedad Civil se Articula", "Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles", "Antología Urbana" y otros.

Isabel Pedrazuela

De nacionalidad española, es licenciada en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. Ha cursado estudios de posgrado en dicha universidad y en la Universidad Sorbona de París en Relaciones Internacionales, especializándose en Desarrollo y Políticas de Cooperación en América Latina.

Colabora en diferentes ONGs desde 1991 y es en 1997 que llega a República Dominicana donde desarrolla una labor de investigación y de asesoría en fortalecimiento institucional a organizaciones de la sociedad civil. Entre sus publicaciones destacan: "La ayuda del Norte: su significado", "La Pobreza en la República Dominicana" y "Guía para la elaboración de proyectos de desarrollo".

Colección Sociedad Civil
Serie documentos de trabajo

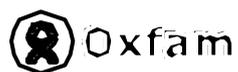
Temática Las Organizaciones de la Sociedad Civil en
la República Dominicana

**ARTICULACION Y COORDINACION ENTRE LAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)
EN LA REPUBLICA DOMINICANA**

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

ARTICULACION Y COORDINACION ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) EN LA REPUBLICA DOMINICANA

Jorge Cela. S.j.
Isabel Pedrazuela



Santo Domingo 2002

Cela, Jorge

Articulación y coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la República Dominicana / Jorge Cela, Isabel Pedrazuela. – Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo : Banco Interamericano de Desarrollo, 2002

56p.– (Colección sociedad civil. Serie Documentos de trabajo; 2)

1. Sociedad civil - República Dominicana 2. Participación Política - República Dominicana I. Título

361.763
C392c
CEP/INTEC

© 2001 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
ISBN: 99934-25-17-6

Edición al cuidado de:
Guadalupe Valdez

Corrección de estilo:
Sulamita Puig

Diseño y diagramación:
NODO: Comunicación + Diseño

Diseño de portada:
NODO: Comunicación + Diseño

Impresión:
Editora Amigo del Hogar

Las opiniones presentadas en este informe son de la responsabilidad exclusiva de l@s consultor@s y no reflejan la opinión del Banco Interamericano de Desarrollo BID, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y de OXFAM.

Contenido

	Presentación	ix
	Nota preliminar	xi
	Introducción	1
	Metodología	2
1.	Diagnóstico	4
1.1.	Instrumentos y mecanismos de relación de las Organizaciones de la Sociedad Civil Dominicana	4
1.1.1.	Coordinación	4
	A-Coordinación Sectorial	4
	a.1.) Organizaciones No Gubernamentales	4
	a.2.) Organizaciones Comunitarias	5
	a.3.) Organizaciones Empresariales	5
	a.4.) Organizaciones Sindicales	6
	B-Coordinación Multisectorial	6
	b.1.) Coordinación de ONGs y Organizaciones comunitarias	7
	b.2.) Agendas Políticas Nacionales	9
	b.3.) Agendas Políticas Internacionales	9
1.1.2.	Articulación	10
	A- Articulación Sectorial	10
	a.1.) Organizaciones de Servicios a Terceros	10

a.2.) Organizaciones Campesinas	17
a.3.) Organizaciones Comunitarias	19
a.4.) Organizaciones Empresariales	22
a.5.) Organizaciones Sindicales	23
B- Articulación Multisectorial	24
b.1.) Coalición para el Hábitat	24
b.2.) Red de Educación para la Paz y los Derechos Humanos	25
b.3.) Red Interinstitucional de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (REDIMYPE)	26
b.4.) Grupo de Acción por la Democracia	26
b.5.) Foro Ciudadano	28
b.6.) Redes internacionales	31
1.2. Propuestas/Alternativas sobre relación (articulación y coordinación) de las Organizaciones de la Sociedad Civil Dominicana	32
1.2.1. Propuestas Existentes	32
1.2.2. Elementos Estratégicos del Diagnóstico	34
1.2.3. Recomendaciones	36
Bibliografía	47
Anexos	52
Guía de Preguntas Entrevista Oral	52
Muestra de la Encuesta Escrita	55

Presentación

La República Dominicana se encuentra en un proceso de transición política desde una cultura tradicionalmente autoritaria, hacia el fortalecimiento de la Democracia. En ese proceso de redefinición del rol del Estado y sus relaciones, se han abierto mayores espacios para la iniciativa privada, y para una amplia participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSCs), tanto en la formulación de políticas como en la provisión de servicios públicos. El mismo ha estado acompañado de múltiples esfuerzos para establecer las nuevas reglas del juego entre el mercado, el estado y la sociedad civil, en una dinámica de responsabilidades y acciones conjuntas, de cara a una gestión participativa de la vida nacional.

El proceso de reforma y modernización del Estado en marcha en la República Dominicana implica un proceso complementario y recíproco de fortalecimiento de la Sociedad Civil. Convencidos de que no hay estado eficiente con una sociedad civil débil, desde Octubre del 1998 el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), junto a un grupo plural y diverso de organizaciones, dio inicios al **Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (PFOSC)**, con el objetivo general de apoyar el esfuerzo integrado de las OSCs dominicanas por fortalecer su interacción institucional, su relación con el Estado y sus niveles de participación.

Un auspiciador entusiasta y comprometido con el Programa ha sido el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien desde 1997 ha convocado la unión de esfuerzos y recursos en apoyo al objetivo citado. En esa dirección, ha apoyado el Programa, desde su formulación y ejecución, a través de las Cooperaciones Técnicas No Reembolsables ATN/SF-6142-DR (US\$300,000) y ATN/SF-7247-DR (US\$150,000). Nuestro especial agradecimiento y reconocimiento al BID, por las relaciones interinstitucionales sostenidas en la ejecución de las Cooperaciones Técnicas de referencia, caracterizadas por el compromiso y voluntad de auspiciar procesos participativos, creativos, flexibles y dinámicos.

La participación activa de aproximadamente unas 450 organizaciones y en especial, el compromiso del Equipo Núcleo, espacio fundador del Programa, el Consejo Supervisor del mismo, así como los Grupos Facilitadores Regionales, han sido pilares fundamentales de los logros alcanzados. A todas ellas, el INTEC les reconoce y agradece de manera especial. Las alianzas contruídas en estos dos años, ha sido el principal resultado alcanzado. Son muchas las lecciones aprendidas. Por igual, son muchos los nuevos retos y desafíos.

Otro coauspicio especial, lo constituyó el aporte de OXFAM, a través del Convenio DMR-611-A9/AO(US\$46,916.00). A esta entidad amiga, nuestro sincero agradecimiento, el cual permitió dar respuestas a las demandas de participación que nos hizo la realidad misma, permitiendo la implementación de la estrategia de participación regional y sectorial de las OSC, posibilitando la presencia del Programa en todo el ámbito nacional y apoyando la edición de las publicaciones.

En estos dos años, las acciones prioritarias que hemos estado impulsando son: la promoción de un marco jurídico que propicie la asociación y participación de los ciudadanos, tanto hombres como mujeres; la identificación de nuevas formas de entrega de servicios; la promoción de la filantropía y el voluntariado; el establecimiento de mecanismos de apoyo financiero y técnico para



Será un instrumento de divulgación que contribuirá estratégicamente a fortalecer las capacidades de las OSC, entidades Públicas y Sector Privado, y facilitar la construcción de una cultura de la cooperación, desde una perspectiva de equidad social y de género, a fin de generar alianzas que conduzcan a la participación conjunta, informada y corresponsable en el desarrollo social bajo reglas de juego democráticas.

A través de la Serie Documentos de Trabajo se divulgarán los estudios e investigaciones realizadas y se asegurará la difusión de la información, de forma tal que las OSC, el Estado y el Sector Privado, se apropien de los conocimientos producidos por el Programa, constituyéndose en una herramienta fundamental para el proceso de relacionamiento, el apoyo a la comprensión de la necesidad de establecer un nuevo marco regulatorio y la negociación del mismo, así como la sostenibilidad del proceso en el largo plazo.

La Serie Documentos de Trabajo recogerá estudios e investigaciones realizados en torno a temáticas relevantes como:

- Las organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana
- Legislación y Sociedad Civil en la República Dominicana
- Las relaciones Estado- Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana
- Organizaciones de la Sociedad Civil: Diálogo y necesidades de capacitación
- Género y ciudadanía

La temática “Las organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana” recoge los resultados de varios estudios e investigaciones que se realizaron con el propósito de recopilar, integrar y sintetizar información existente dispersa y relacionada con los temas de clasificación, articulación y coordinación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) dominicana.

En un primer documento se exponen los instrumentos y mecanismos de relación entre las OSC dominicanas, tanto la coordinación como la articulación a nivel sectorial y multisectorial, presentando diversos ejemplos significativos. Se incluyen las propuestas existentes para promover el relacionamiento de las OSC dominicanas, se resumen elementos estratégicos del diagnóstico de las OSC y se proponen recomendaciones sobre el tema.

En el segundo documento se exponen las ideas-comunes y divergentes- presentadas por las diversas fuentes consultadas en torno al significado del concepto de sociedad civil; las posibles clasificaciones de las organizaciones que la conforman; las características fundamentales de dichas organizaciones en República Dominicana, en particular de ONGs, organizaciones comunitarias, organizaciones campesinas, sindicatos, organizaciones empresariales y asociaciones de profesionales; las relaciones de las OSC con el Mercado y la Sociedad Política.

Se presentan las propuestas de clasificación y agrupamiento de las organizaciones de la sociedad civil dominicana y se detiene en la discusión sobre un marco jurídico que responda a las OSC dominicanas, resumiendo los elementos estratégicos del diagnóstico realizado y propone recomendaciones.

Un tercer documento recoge un exhaustivo inventario de las articulaciones de la sociedad civil existentes actualmente así como propuestas para su mejor y más amplia articulación.

Se incluyen además dos estudios internacionales que forman parte de un conjunto de consultorías internacionales realizadas por el PFOSC con el propósito de generar un proceso de intercambio y transferencias de experiencias entre la realidad de América Latina y la República Dominicana sobre el desarrollo interinstitucional como un componente fundamental del desarrollo de la sociedad y la interacción de las organizaciones de la sociedad civil.

Nota Preliminar

El Programa de Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil en su Fase I, desarrollada en el período octubre 1998-enero 2001, identificó el “Estado del Arte” o sea el nivel de información que existía sobre el tema de las Organizaciones de la Sociedad Civil y produjo catorce (14) documentos integrando la información crítica existente en el país sobre aspectos clave de la realidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) dominicanas tales como su entorno legal, los mecanismos actuales de participación, la contratación con el Estado, la articulación, la coordinación interinstitucional, el inventario y los mecanismos de relacionamiento existentes entre las OSC y el Estado.

Estos estudios fueron realizados por especialistas dominican@s en que integraron y sintetizaron la información existente. Dichos estudios fueron complementados con los análisis y propuestas de cuatro (4) expertos internacionales de alto nivel sobre la materia, incorporando el análisis de las experiencias vividas por ellos en países similares a la luz de la realidad dominicana, haciendo recomendaciones viables y alcanzables, para que los Equipos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo integrantes del Programa, fortalecieran su base de información y conocimiento para la elaboración de la nueva normativa.

Igualmente, el Programa previó la contratación de una consultoría nacional especializada en la Incorporación de la Perspectiva de Género a Programas y Políticas Sociales, cuyas recomendaciones posibilitaran la incorporación de la perspectiva de género en la definición, implementación y productos previstos y alcanzados por el mismo.

Todo este proceso contó con la participación activa de 5 grupos de consulta representando geográficamente todo el territorio nacional (Distrito Nacional, Cibao, Este, Sur y Nordeste), a la vez que permitió avanzar en la construcción de una propuesta de articulación de un Marco Legal Tributario y de Política Pública y la normatividad necesaria para impulsar la participación de la sociedad civil y la democratización de las relaciones entre ésta y el estado, buscando una mayor capacidad de control social y mejor nivel de gobernabilidad democrática.

La segunda fase del Programa que se inició en febrero del 2001, busca ofrecer oportunidades de socialización del conocimiento producido y contribuir con la construcción de una nueva cultura institucional y del establecimiento de alianzas estratégicas entre el Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Con esta finalidad se crea la Colección Sociedad Civil la cual estará integrada por la Serie Documentos de trabajo y la Serie Capacitación.

La Colección Sociedad Civil contendrá los informes de consultorías nacionales e internacionales sobre las temáticas de clasificación, articulación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instrumentos, mecanismos y marcos legales para la participación, desarrollo interinstitucional, políticas públicas para el control social, tributación y fomento de la inversión social empresarial y relaciones Estado-OSC que se realizaron en el marco de la primera fase del Programa de Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil.



Será un instrumento de divulgación que contribuirá estratégicamente a fortalecer las capacidades de las OSC, entidades Públicas y Sector Privado, y facilitar la construcción de una cultura de la cooperación, desde una perspectiva de equidad social y de género, a fin de generar alianzas que conduzcan a la participación conjunta, informada y corresponsable en el desarrollo social bajo reglas de juego democráticas.

A través de la Serie Documentos de Trabajo se divulgarán los estudios e investigaciones realizadas y se asegurará la difusión de la información, de forma tal que las OSC, el Estado y el Sector Privado, se apropien de los conocimientos producidos por el Programa, constituyéndose en una herramienta fundamental para el proceso de relacionamiento, el apoyo a la comprensión de la necesidad de establecer un nuevo marco regulatorio y la negociación del mismo, así como la sostenibilidad del proceso en el largo plazo.

La Serie Documentos de Trabajo recogerá estudios e investigaciones realizados en torno a temáticas relevantes como:

- Las organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana
- Legislación y Sociedad Civil en la República Dominicana
- Las relaciones Estado- Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana
- Organizaciones de la Sociedad Civil: Diálogo y necesidades de capacitación
- Género y ciudadanía

La temática “Las organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana” recoge los resultados de varios estudios e investigaciones que se realizaron con el propósito de recopilar, integrar y sintetizar información existente dispersa y relacionada con los temas de clasificación, articulación y coordinación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) dominicana.

En un primer documento se exponen los instrumentos y mecanismos de relación entre las OSC dominicanas, tanto la coordinación como la articulación a nivel sectorial y multisectorial, presentando diversos ejemplos significativos. Se incluyen las propuestas existentes para promover el relacionamiento de las OSC dominicanas, se resumen elementos estratégicos del diagnóstico de las OSC y se proponen recomendaciones sobre el tema.

En el segundo documento se exponen las ideas-comunes y divergentes- presentadas por las diversas fuentes consultadas en torno al significado del concepto de sociedad civil; las posibles clasificaciones de las organizaciones que la conforman; las características fundamentales de dichas organizaciones en República Dominicana, en particular de ONGs, organizaciones comunitarias, organizaciones campesinas, sindicatos, organizaciones empresariales y asociaciones de profesionales; las relaciones de las OSC con el Mercado y la Sociedad Política.

Se presentan las propuestas de clasificación y agrupamiento de las organizaciones de la sociedad civil dominicana y se detiene en la discusión sobre un marco jurídico que responda a las OSC dominicanas, resumiendo los elementos estratégicos del diagnóstico realizado y propone recomendaciones.

Un tercer documento recoge un exhaustivo inventario de las articulaciones de la sociedad civil existentes actualmente así como propuestas para su mejor y más amplia articulación.

Se incluyen además dos estudios internacionales que forman parte de un conjunto de consultorías internacionales realizadas por el PFOSC con el propósito de generar un proceso de intercambio y transferencias de experiencias entre la realidad de América Latina y la República Dominicana sobre el desarrollo interinstitucional como un componente fundamental del desarrollo de la sociedad y la interacción de las organizaciones de la sociedad civil.

Tal y como previó el Programa, desde su Primera Fase, ampliar la participación y fortalecer la relación Estado-Sociedad Civil es un proceso nuevo, tanto en República Dominicana como en los demás países de Latinoamérica y el Caribe. Los conceptos, las reglas de juego y las metodologías que soportan estos procesos apenas están en construcción. Aún no existen manuales, guías académicas, o rutas críticas que aseguren la implementación exitosa de este proceso.

Hemos aprendido que la construcción de procesos de esta naturaleza es lenta y puede llegar a tomar varios años. Sin embargo, hemos aprendido que si se utilizan metodologías apropiadas, que permitan transferir y adaptar las experiencias, documentación, propuestas y resultados vividos, se disminuyen las dificultades y se optimizan radicalmente recursos de tiempo y dinero.

No dudamos en afirmar que este esfuerzo representa un acervo documental de imperecedero valor, para la realización de estudios, investigaciones y/o la formulación de nuevas propuestas de espacios e institucionalización de la democracia dominicana. O simplemente, su existencia y acceso a todo público en las principales bibliotecas públicas y privadas y en los centros de documentación de instituciones públicas y sociales, contribuirá a la creación de una opinión pública crítica, documentada y fortalecida.

La Colección Sociedad Civil y la Serie Documentos de trabajo constituyen un paso de avance esencial en el proceso de fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la institucionalidad democrática.

Ana Selman
Coordinadora Técnica

Guadalupe Valdez
Coordinadora Capacitación



Introducción

La presente consultoría se inscribe dentro del componente de capacitación (subcomponente de diseño de material didáctico y promocional) del programa de “Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana”, ejecutado por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo.

El objetivo de la consultoría es recopilar, integrar y sintetizar información existente dispersa y relacionada con el tema “Articulación y Coordinación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) Dominicana”.

Respondiendo a este objetivo, esta publicación contiene el informe de la consultoría presentada, la cual ofrece los documentos fruto del análisis de la información consultada.

En un primer documento se exponen los instrumentos y mecanismos de relación entre las OSC dominicanas, tanto la coordinación como la articulación a nivel sectorial y multisectorial, presentando diversos ejemplos significativos.

En un segundo documento incluye las propuestas existentes para promover el relacionamiento de las OSC dominicanas, resume los elementos estratégicos del diagnóstico y propone recomendaciones sobre el tema de la consultoría.

Esta consultoría produjo dos bases de datos importantes. Una base de datos escrita que recoge los documentos consultados, indicando: autoría, título, editorial, fecha edición, lugar edición, tema, resumen del contenido, descripción de referencias y propuestas acordes con el tema de consultoría y ubicación del documento.

Y otra base de datos oral que ordena la información recogida mediante la realización de entrevista a varias personas relevantes de la sociedad civil dominicana. Se indica: nombre de la persona entrevistada, institución, rol en la institución, dirección, fecha de la entrevista, resumen del contenido, descripción de referencias y propuestas acordes con el tema de consultoría.

Estas bases de datos se encuentran disponibles para ser consultas en la Biblioteca del INTEC y a través de la página WEB del INTEC y del PFOSC.

Se adjuntan los formularios que sirvieron como base para la construcción de las bases de bases de datos indicadas.



Metodología

Para la obtención de los resultados de la consultoría, indicados en el informe inicial presentado a INTEC-BID, se procedió a la realización de las siguientes actividades:

En primer lugar, se diseñaron en Acces los formatos de Bases de Datos que servirían para procesar la información escrita y la información oral.

Se seleccionaron los siguientes centros de documentación, bibliotecas y organizaciones, con sede en Santo Domingo, para su consulta:

- *Centro de Documentación del Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo s.j.*
- *Centro de Documentación de Ciudad Alternativa.*
- *Centro de Documentación de CEDAIL.*
- *Biblioteca Bonó.*
- *Biblioteca de INTEC.*
- *Biblioteca del Banco Central.*
- *Alianza ONG*
- *Oficina del Programa “Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana” en Equis-INTEC (donde se hallan depositados materiales, procedentes del centro de documentación del BID, relativos a los temas del programa).*

Considerando que la Biblioteca Bonó y el Centro de Documentación del Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo (ubicados en el mismo edificio) serían los lugares con una documentación más actualizada sobre el tema, además de facilitar el acceso a recortes de prensa y folletos, se inició allí la recogida de información. Igualmente, se accedió a los fondos internos del Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo s.j.

(Este hecho explica que aparezcan citados con mayor frecuencia en la Base de Datos, como ubicación de los documentos, lo cual no significa que dichos documentos no estuviesen en otros de los centros de documentación y bibliotecas visitados).

Para completar la información, se visitaron el resto de espacios seleccionados, a excepción del Centro de Documentación de CEDAIL. De este centro, tras conversación telefónica con su encargada, se obtuvo la remisión de los documentos elegidos.

Debido a la ausencia de estudios sobre las relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil dominicana, se procedió a la elaboración de una serie de preguntas para recabar información. Dichas preguntas sirvieron como base para las entrevistas abiertas realizadas a l@s informantes claves y para su utilización como encuesta escrita. (ver anexo).

Se seleccionaron 12 organizaciones/personas de la sociedad civil dominicana como informantes claves. Como criterio se estableció su vinculación a coordinaciones/articulaciones de los diferentes sectores que componen la sociedad civil.

En la Base de Datos Oral se presentan las respuestas ofrecidas por las personas entrevistadas. En alguna entrevista participaron dos personas, siendo la información procesada en una misma ficha.

Para completar la información oral, se envió una versión reducida de la encuesta a 34 organizaciones de la sociedad civil dominicana de diversos sectores y con sede en el interior y/o la capital (a las pertenecientes a la comisión de seguimiento de Foro Ciudadano se les entregó en mano, a las demás se les remitió por fax y a las menos por mensajería/correo). Se procuró que hubiese representación de las organizaciones de mujeres de cada sector.

A pesar de haber llamado por teléfono explicándoles el motivo de la encuesta y pidiéndoles su colaboración y a pesar de haber realizado una segunda llamada recordándoles que devolvieran la encuesta respondida, sólo tres organizaciones/personas lo hicieron: Ricardo González del Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo s.j., Juan Castillo de la Fundación Solidaridad, de Santiago, y Virginio R. Gerardo de la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito. (De CONAMUCA respondieron excusándose por no poder responder la encuesta). Las respuestas de estas tres personas se recogen en la Base de Datos Escrita.

La ausencia de estudios publicados, que suministraran información sobre las relaciones de las OSC dominicanas, convertían a las encuestas en pieza clave para la recopilación de información. El hecho de no haber logrado un apoyo de las OSC contactadas en el suministro de datos ha dificultado la consultoría, impidiendo conocer múltiples espacios de articulación y coordinación existentes.

Para paliar la escasa información obtenida, se decidió llamar por teléfono a varios espacios de articulación para efectuar preguntas básicas. Los espacios fueron: Red Dominico-Haitiana Jacques Viau, CAFESA, Coalición para el Hábitat, COPADEBA, Red de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, Pro-Natura.

Igualmente se procedió a llamar a varias organizaciones empresariales y sindicatos para preguntarles por sus respectivas coordinaciones sectoriales.

Esta reducida información impidió hacer cualquier cruce de datos de las encuestas, a su vez, limitó el conocimiento de la realidad de las OSC dominicanas en sus procesos de coordinación y articulación.

Además, en cuanto se estuvo esperando las respuestas a las encuestas, se produjo un retraso en la ejecución de las actividades previstas de la consultoría.

En la Base de Datos Escrita se recogen los documentos consultados, habiéndose añadido un campo nuevo "tema contenido" con las palabras claves de lo tratado en dichos documentos. (Total: 50 documentos registrados).

Una vez elaboradas las bases de datos, se procedió al análisis de la información registrada. A continuación, se redactaron los informes de consultoría (en Word).



L@s autor@s citad@s en los informes tienen su correspondiente ficha en la Base de Datos.

Recordamos que la Base de Datos no se plantea como un levantamiento exhaustivo de toda la documentación existente sobre el tema, en este sentido y de acuerdo al devenir histórico de República Dominicana, se fijó como límite temporal los documento a partir de 1996 (incorporando aquéllos relevantes desde 1994).

Para la realización de la consultoría se contó con el apoyo logístico y técnico del personal del Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo, s.j.

1. Diagnóstico

1.1. Instrumentos y Mecanismos de Relación de las Organizaciones de la Sociedad Civil Dominicana.

1.1.1. Coordinación.

Aunque nos encontramos con que muchos autor@s utilizan el término coordinación referido también a las relaciones establecidas con carácter de permanencia, en nuestra consultoría, y como indicábamos en el borrador inicial, al hablar de coordinación entendemos la relación puntual, para un proceso o actividad, que se establece entre varias organizaciones de la sociedad civil.

A- Coordinación Sectorial:

Es aquella coordinación que vincula organizaciones de la sociedad civil pertenecientes al mismo sector. Los casos más representativos en República Dominicana son los siguientes:

a.1.) Organizaciones No Gubernamentales:

Las organizaciones no gubernamentales tienden a realizar sus proyectos y actividades de forma autónoma, existiendo en ocasiones competencia por la obtención de fondos de la cooperación internacional y “reparto” del territorio y beneficiari@s de su acción. Sin embargo, últimamente están apareciendo iniciativas que buscan unir los esfuerzos de las ONGs, desde la perspectiva de que el trabajo conjunto resulta más eficaz y de mayor impacto. Como ejemplo podemos citar:

Proyecto “Justicia y Ciudadanía”, en ejecución por la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) en colaboración con: Centro de Asesoría e Investigaciones Legales (CEDAIL), Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo s.j, CENSEL y FISOE, de Santo Domingo, y la Fundación Solidaridad y Núcleo de Apoyo a la Mujer, de Santiago.

Una iniciativa usual de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil es la realización de declaraciones conjuntas. Esta práctica también es habitual en las ONGs. Por ejemplo, en junio de 1996, la Sociedad Ecológica de Barahona, el Grupo Ambiental Hábitat, el Centro de Formación Campesina Lemba, la Fundación para el Desarrollo del Sur (FUNDASUR) y CEDAIL se pronunciaron en contra de la procesadora de cemento de Barahona.

Por lo citado, se observa que las coordinaciones entre ONGs pueden ser a nivel local y nacional, pero también internacional. De carácter internacional es el acuerdo de trabajo firmado



este año entre la ONG dominicana de investigación Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA) y el Centro Internacional de Política Económica de la Universidad Nacional de Costa Rica, con el objetivo de realizar actividades conjuntas y elaborar proyectos de interés en áreas comunes.

También CIECA, junto a la Fundación Educación y Desarrollo (FEDES) y la Plataforma Haitiana para el Desarrollo Alternativo (PAPDA) de Haití, hicieron declaraciones, en agosto de 1997, proponiendo la creación de comisiones de consulta de la sociedad civil en República Dominicana y Haití, relativas a las relaciones entre ambas naciones.

Normalmente, la coordinación se realiza entre organizaciones no gubernamentales que tienen la misma especialidad de trabajo, aunque en ocasiones ocurre lo contrario, cuando ONGs que ofrecen servicios diferentes se unen para la ejecución de un proyecto de carácter más integral. Ejemplo es el proyecto de formación democrática realizado por el Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo s.j., el Centro Poveda, Casa Abierta y el Colectivo Popular de Servicios Técnicos, en 1997.

Los mecanismos de coordinación utilizados en estos casos son los de acuerdos verbales cuando la relación es más puntual, de apoyo en una actividad, de realización de una declaración conjunta. Cuando se trata de un proyecto, que se ejecuta coordinadamente, lo habitual es la firma de algún acuerdo/contrato donde se establecen los compromisos de las partes.

a.2.) Organizaciones Comunitarias:

Dentro de una misma comunidad, lo más habitual es que las organizaciones realicen actividades conjuntas, aunque no siempre es así, pudiendo incluso haber casos de rivalidad.

En el ámbito rural, lo normal es encontrar la siguiente división organizativa: asociaciones de agricultores, clubes juveniles y clubes de amas de casa. Esta división puede responder a objetivos distintos de las organizaciones, pero normalmente no se trata más que de una división por motivos generacionales y de género. En este sentido, ante coyunturas determinadas: reivindicaciones para el tendido eléctrico, construcción de una escuela, etc que afectan a toda la comunidad, las organizaciones tienden a unirse. La comisión, que se desplaza a negociar con las autoridades, se conforma con representantes de cada organización. Sin embargo, no se crea ningún mecanismo formal para esta coordinación, estando todos los contactos y actos que se realizan basados en los acuerdos verbales.

Por otra parte, cuando una organización realiza alguna actividad: fiestas, giras, ... invita a los miembros de las otras organizaciones.

En el ámbito urbano, hallamos una situación similar. Las organizaciones comunitarias tienden a relacionarse ante determinadas coyunturas que afectan a toda la población, siendo relaciones informales. Igualmente se invitan las unas a las otras en las actividades que realizan.

No es muy común la coordinación de actividades entre organizaciones comunitarias pertenecientes a barrios y a comunidades diferentes, a no ser que estén articuladas en estructuras de carácter permanente (ver siguiente apartado de la consultoría) o estén participando en un mismo proyecto impulsado por una Organización No Gubernamental, en este caso es la ONG quien marca esa

vinculación entre las organizaciones comunitarias, invitándolas a talleres, encuentros.

a.3.) Organizaciones Empresariales:

Encontramos un mayor nivel de articulación que de coordinación entre las organizaciones empresariales. Aun así, existen experiencias de realización conjunta de actividades.

En el caso de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), la coordinación se realiza mayoritariamente con organizaciones empresariales de la misma región como la Cámara de Comercio de Santiago y la Asociación de Industrias de la Región Norte. Se han realizado talleres.

La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) se ha relacionado con la Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH), la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), etc. en la realización de talleres y seminarios.

Encontramos también cómo los intereses de las organizaciones empresariales no siempre son coincidentes, dado que en algunos casos determinadas políticas pueden ser ventajosas para unas organizaciones y perjudiciales para otras. En estos casos, podemos hallar coordinaciones puntuales entre organizaciones empresariales para realizar declaraciones ante los medios de comunicación, defendiendo sus intereses particulares.

Ejemplo de ello es la declaración, a fines de 1998, de la Asociación Dominicana de Exportadores, la Asociación de Hacendados y Agricultores y la Asociación de Cosecheros de Productos Tradicionales de Exportación respecto a su exclusión de la negociación de la Ley de Incentivos a las Exportaciones de Productos Tradicionales de Exportación.

La coordinación entre organizaciones empresariales, en cuanto vinculación temporal, se basa en acuerdos verbales.

a.4.) Organizaciones Sindicales:

Encontramos cómo las organizaciones sindicales dominicanas suelen realizar sus acciones individualmente, existiendo una mayor relación entre las centrales.

Celebración conjunta del Primero de Mayo, postura común en la negociación del Código de Trabajo son ejemplos de coordinación de las centrales.

Una filiación común internacional de la Central General de Trabajadores (CGT) y la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) promueve una coordinación entre ellas para la elaboración de propuestas conjuntas ante la Confederación Latinoamericana de Trabajo (CLAT).

CASC y CGT también han realizado diversos talleres conjuntos.

Por otra parte, la Organización Internacional de Trabajo (OIT), en sus convocatorias a las centrales sindicales dominicanas para diversas actividades, actúa como mecanismo de relación.



En muchas ocasiones, cuando un sindicato realiza algún seminario suele invitar a otros.

Esta coordinación sindical se realiza preferentemente mediante acuerdos verbales.

B- Coordinación Multisectorial:

Es aquella que se establece entre organizaciones de la sociedad civil pertenecientes a diferentes sectores, en este caso el criterio que prima es el de coincidencia de intereses.

En República Dominicana se puede decir que casi todas las organizaciones de la sociedad civil se relacionan entre sí de una u otra manera.

Las organizaciones no gubernamentales, universidades, fundaciones..., como organizaciones de servicios a terceros, se relacionan con las organizaciones comunitarias en la ejecución de actividades, proyectos, talleres de capacitación, programas de salud, etc.; y se relacionan con las organizaciones empresariales en la búsqueda de donaciones, venta de estudios, asesorías, formación de recursos... Además, existe una relación entre ellas para la ejecución conjunta de proyectos, investigaciones, etc. (Igualmente se produce esta relación con las organizaciones de participación cívica y defensa de derechos humanos).

Con menos frecuencia se produce la relación de las organizaciones de servicios a terceros y organizaciones de participación cívica con los sindicatos y asociaciones de profesionales.

Las organizaciones comunitarias tienden a relacionarse con todos los sectores de la sociedad civil: con las ONGs, universidades, fundaciones, con las organizaciones de participación cívica y defensa de derechos humanos y con los sindicatos, principalmente como beneficiarias de los proyectos de desarrollo ejecutados por estos sectores. En algunos casos, se relacionan con asociaciones de comerciantes de la comunidad en búsqueda de suministros para sus actividades.

Los sindicatos, asociaciones de profesionales y organizaciones comunitarias pueden relacionarse en actividades reivindicativas ante el Estado: convocatoria de huelgas.

Una coordinación realmente multisectorial, donde participen todos los diversos sectores de la sociedad civil, se produce ante determinadas coyunturas y para la presentación de propuestas comunes ante la sociedad política.

Ejemplos:

Entre las actividades de coordinación de diferentes OSC dominicanas, se pueden citar las Jornadas por el Voto Consciente y por el Municipio que Queremos, en 1998, promovidas por el Programa de Iniciativas Democráticas (de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra) y en las que participaron ONGs, organizaciones campesinas, organizaciones comunitarias, sindicatos,... de 29 provincias.

En la organización de la prevista II Asamblea de los Pueblos Caribeños, para agosto de 1999,

están participando 22 organizaciones de la sociedad civil: ONGs como CEDEE, CEPAE, CIECA, sindicatos como CGT y SITRACODE, organizaciones populares como COPADEBA y el Colectivo, organizaciones campesinas como CONAMUCA, ... y partidos políticos como Nueva Alternativa.

Motivada por los daños ocasionados por el paso del huracán Georges, en septiembre de 1998, Participación Ciudadana convocó a las organizaciones de la sociedad civil, creándose el Comité de Emergencia de Organizaciones de la Sociedad Civil, con participación de más de 30 organizaciones.

El interés de los organismos multilaterales por impulsar el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil dominicana está provocando la creación de espacios donde participan OSC de diferentes sectores como el Equipo Núcleo del Programa INTEC-BID o la iniciativa PUCMM-Banco Mundial.¹

De las coordinaciones multisectoriales en República Dominicana, resulta pertinente detenerse en la:

b.1.) Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Comunitarias:

Seguramente, la coordinación entre las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias sea la más usual en República Dominicana.

Las ONGs habitualmente prestan servicios a la población empobrecida a través de proyectos de desarrollo. Para la ejecución de estos proyectos se procura la participación comunitaria (suele ser uno de los imperativos de las agencias financiadoras internacionales) y esta participación se realiza, en muchas ocasiones, a través de las organizaciones comunitarias.

Según Miriam Díaz Santana no hay datos sobre el número de grupos de base constituidos o fortalecidos por la acción de las ONGs. Como ejemplo, MUDE ofreció asesoría y seguimiento en 1995 a 284 asociaciones de mujeres, con una membresía superior a 7.000. En su opinión, “se ha encontrado una relación directa entre las organizaciones comunitarias y la ejecución de proyectos y programas sociales. Se podrá cuestionar si son los proyectos los que fomentan la organización, o si por el contrario son las comunidades organizadas las que generan proyectos. La relación parece ser biunívoca, pero lo importante es que ambas condiciones andan unidas”².

¹ El programa INTEC-BID está referido al “Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana”, auspiciador de la presente consultoría. La iniciativa PUCMM-BM está referida a un proceso impulsado por ambas entidades para la construcción y concertación de una Agenda de Desarrollo, que pueda ser conocida por los candidatos a la presidencia de la República, que participarán en el proceso electoral del año 2000.

² DÍAZ SANTANA, Miriam: Las Organizaciones No Gubernamentales y su rol en las áreas: menores en dificultad, generación de empleo y pobreza crítica, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo, 1997, p.59.



La relación entre ONGs y organizaciones comunitarias no siempre es fácil. Como comentan Genaro Guzmán y Domingo Calzado, dirigentes comunitarios, la mayoría de las organizaciones comunitarias ven a las ONGs como un paraguas, además al no tener personería jurídica recurren a las ONGs para obtener financiación. Las ONGs apoyan de forma directa a las organizaciones, pero a veces las utilizan.³

No todas las ONGs tienen la misma percepción de cuál debe ser su relación con las organizaciones comunitarias, habiendo algunas ONGs que llegan a considerarse representantes de las organizaciones comunitarias, asumiendo un papel de intermediación entre Estado y comunidad.

A su vez, el Estado fomenta esta labor de intermediación de las ONGs, cuando convoca a éstas y a otros sectores de la sociedad civil a consulta, y excluye a las organizaciones comunitarias.

Como decíamos, los proyectos de desarrollo son los mecanismos de relación entre ONGs y organizaciones comunitarias, sin embargo, rara vez existe un acuerdo formal escrito de ejecución del proyecto entre ambas organizaciones. Las organizaciones comunitarias se convierten en las beneficiarias del proyecto, objetos y no sujetos del mismo, no participan en su elaboración y desconocen los objetivos y resultados esperados de la intervención.

Domingo Matías critica que algunas ONGs quieran intervenir con objetivos que no coinciden con los de las organizaciones de base, y que se tenga una práctica utilitarista de los grupos. Las ONGs - comenta- tienen unos planes de trabajo, las organizaciones están sin planes definidos; esto provoca desajustes.⁴

Son muchos los proyectos que se han ejecutado y se están ejecutando actualmente en República Dominicana para que sea indicativo citar alguno.

También existen proyectos de desarrollo que son implementados por patronatos, universidades, organizaciones de participación cívica y defensa de derechos humanos, sindicatos.... En todos ellos se repiten los mismos hechos señalados entre ONGs y organizaciones comunitarias.

Para la ejecución de estos proyectos, las organizaciones reciben financiación de agencias internacionales. La relación de coordinación que se establece con la agencia, mediatizada por la ejecución del proyecto, se realiza mediante la firma de convenios/contratos donde se indican los objetivos, resultados, actividades, duración y presupuesto acordados.

b.2.) Agendas Políticas Nacionales:

Especial relevancia adquiere en República Dominicana la coordinación entre diferentes sectores de la sociedad civil para la elaboración de Agendas Políticas Nacionales.

³ GUZMÁN, Genaro y CALZADO, Domingo: "Entrevista consultoría", Base de Datos Oral.

⁴ MATIAS, Domingo: "Entrevista consultoría", Base de Datos Oral.

Estas iniciativas se han producido tanto en las elecciones presidenciales de 1994 como en las de 1996, habiendo siempre una organización impulsora de esta coordinación. No se establece ningún instrumento de relación entre las OSC.

En 1994 el Centro Universitario de Estudios Políticos y Sociales (CUEPS) de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra promovió la elaboración de una Agenda Política Nacional. Para llevarla a cabo, se realizaron varios foros con representantes de diversos sectores de la sociedad civil dominicana: organizaciones empresariales, centrales sindicales, organizaciones populares, organizaciones no gubernamentales e intelectuales (también participaron representantes de partidos políticos). Las propuestas emanadas se refirieron a la reforma del poder ejecutivo y legislativo, el poder judicial y el mejoramiento de la administración de la justicia, el régimen municipal, el sistema de representación y participación.

De agosto de 1995 a mayo de 1996, el Grupo de Acción por la Democracia (GAD) impulsó un proceso de definición de una Agenda Nacional de Desarrollo desde la perspectiva de la sociedad civil. Para ello, el GAD seleccionó cuatro sectores principales de la sociedad civil: el sector empresarial, el sector sindical, el sector de las organizaciones no gubernamentales y en el ámbito municipal, a través de la red de grupos municipales de acción por la democracia, a las diferentes organizaciones de la sociedad civil presentes.

La consulta al sector empresarial se realizó a través de su organización cúpula, el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).

La consulta a las ONGS se efectuó a partir de sus principales redes: Consejo de ONGs del Área Azucarera y Haitiana, Conferencia Permanente de ONGs, Consejo de Organizaciones por la Supervivencia Materno Infantil, Coordinadora de ONGs del Área de la Mujer, Fondo Pro-Natura, Instituto Nacional de la Salud, Red de Educación Ambiental Popular y Red de Solidaridad, y más de 30 ONGs.

La consulta a los sindicatos tuvo lugar a través de las principales centrales sindicales: Central General de Trabajadores (CGT), Confederación de Trabajadores Unitarios (CTU), Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), Central de Trabajadores Progresistas (CTP), Unión General de Trabajadores Dominicanos (UGTD).

Mediante reuniones, talleres, consultas a lo interno de sus organizaciones, los diferentes sectores definieron prioridades y señalaron propuestas de acción. Entre estas propuestas destacamos la instauración del Consejo Nacional Económico y Social con representación de la sociedad civil.

b.3.) Agendas Políticas Internacionales:

Dentro de las relaciones de las OSC dominicanas con organizaciones de otros países es importante citar la participación de las ONGs en los foros creados en las diversas Cumbres Mundiales, organizadas por las Naciones Unidas en los últimos años.



Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre de la Tierra), Alimentación y Nutrición, Infancia, Hábitat, Desarrollo Social, Mujer, Población han sido los grandes temas objeto de discusión y de proposición de políticas.

Podemos nombrar como ejemplo, la Coordinadora de ONGs del Área de la Mujer, dado su papel activo respecto a la Cumbre de la Mujer en Beijing.

La Coalición para el Hábitat (ver siguiente apartado de articulación) participando en la Cumbre del Hábitat II de Estambul, coordinándose con la Hábitat International Coalition (aglutina a más de 300 ONGs y OCBs de todo el mundo).

Respecto al seguimiento de lo acordado en dichas cumbres, las Comisiones de Seguimiento creadas por decreto presidencial no están siendo muy operativas y además la presencia de las organizaciones de la sociedad civil es muy escasa.

El Plan Nacional De Desarrollo Social, elaborado mediante la realización de 26 talleres Interinstitucionales, con la contratación de expertos de OSC, y herramientas para alcanzar los compromisos adquiridos por el gobierno dominicano en la Cumbre Social no está siendo cumplido.

Tampoco algunas ONGs están dando seguimiento a los compromisos adquiridos.

1.1.2. Articulación.

Al hablar de articulación de las organizaciones de la sociedad civil nos estamos refiriendo a aquellas relaciones establecidas con carácter de permanencia, que no responden a un proceso, actividad con una fecha determinada y/o a una coyuntura, sino que la relación tiene carácter de continuidad, habiéndose creado algún mecanismo operativo.

Al igual que en el anterior apartado, vamos a distinguir primero las articulaciones sectoriales, entre organizaciones de la sociedad civil pertenecientes al mismo grupo, y posteriormente las articulaciones multisectoriales, entre organizaciones diferentes de la sociedad civil.

A- Articulación Sectorial.

a-1) Organizaciones de Servicios a Terceros:

Dentro de las organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios a otras organizaciones, al Estado, a personas particulares, encontramos una gran diversidad dependiendo del servicio que prestan: acción social y asistencia humanitaria, fomento económico, educación ciudadana, apoyo a grupos vulnerables, investigación y difusión. Aunque muchas veces se las denomina genéricamente como ONGs, también agrupa a fundaciones, universidades.

A partir de este criterio, señalamos algunos de los procesos de articulación vigentes en República Dominicana.

- Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)⁵.

Un pequeño grupo de ONGs vinculadas a la salud sexual deciden, en 1991, crear un consorcio. Surge así el Instituto Nacional de la Salud, cuya misión es la de coadyuvar en la presentación, análisis y discusión sobre la situación y las ideas en salud que provocan cambios en las políticas y prácticas de salud.

INSALUD integra actualmente a 62 entidades de las que el 85% tienen su sede en el Distrito Nacional (aunque algunas trabajen en todo el país), las hay que son sociedades corporativas del sector salud. También participan la Secretaría de Estado de Salud Pública y personas individuales.

Las 62 entidades están relacionadas con la salud en un sentido amplio: asistencia social, educación en salud, investigación en salud,... Ha habido algunas deserciones en INSALUD, motivadas por el cese de la actividad de la ONG miembro.

Para que una organización pertenezca a INSALUD, los requisitos exigidos son: estar incorporada (ley 520), trayectoria de servicios reconocidos (si es de Provincia se pide informe a la Dirección Provincial de Salud), se les pide publicaciones, memorias, estado financiero.

El mecanismo de articulación creado por INSALUD es conformarse como una organización más, con personería jurídica por la ley 520.

INSALUD cuenta con estatutos, actas de las reuniones, libros contables, manual de procedimientos, auditoría, memoria anual, etc.

Su estructura organizativa es: Asamblea, la cual elige a la Junta Directiva y al equipo técnico, encabezado por un @ director@ ejecutivo@.

La Junta Directiva está formada por la presidencia, la vicepresidencia, secretaría, tesorería y dos vocales. En la junta directiva de 1997 a 1999 hay 3 mujeres, siendo el presidente un hombre.

INSALUD tiene un plan anual y un plan estratégico a 5 años. Sus áreas de atención son la formación de recursos humanos, la habilitación y acreditación de las ONGs de salud, diálogo político y reforma (advocacy).

Las actividades de INSALUD se realizan tanto por el equipo técnico (temas legales) como por las diversas organizaciones miembros a través de comisiones técnicas (salud de la mujer, SIDA, educación, etc). La sede de INSALUD actúa como centro de acopio y distribución de información.

⁵ Basándonos en la información suministrada por su actual director ejecutivo. DE LA ROSA, Guillermo: "Entrevista consultoría". Base de Datos Oral.



INSALUD no tiene fines de lucro. Su financiación procede de: cooperación internacional (85%), cuota de los miembros (1000 pesos anuales), recuperación de costos (venta de publicaciones y entradas de eventos) y venta de servicios (investigaciones).

Los principales logros de INSALUD, según su director ejecutivo Guillermo de la Rosa, son colocar el debate de salud en agenda, fortalecer la conciencia sectorial y visibilizar al sector de las ONGs.

Las relaciones de INSALUD con el Estado son diversas: relaciones con SESPAS, Secretaría de Educación, DIAPE, Pro-Comunidad, Secretaría Técnica de la Presidencia, DGPM, Congreso (Comisión Salud), IDSS... Estas relaciones se concretizan en la presencia en comisiones interinstitucionales, apoyo técnico, proyectos conjuntos (con SESPAS, de rehabilitación, con DGPM contra la violencia doméstica), recepción de fondos de SESPAS, etc. INSALUD ha participado en el proceso de reforma de salud a nivel nacional.

A su vez, INSALUD pertenece a redes nacionales (REDID, Red de Redes de ONGs) e internacionales (Asociación Mundial de Sociedades de Salud Pública, sede en Washington; Asociación Mundial de Promoción y Educación para la Salud, sede en París; Instituto para la Investigación del 3º sector, sede en Washington).

- Coordinadora de ONGs del Área de la Mujer⁶:

Se define como un espacio de coordinación y articulación que busca generar y viabilizar acciones tendentes a erradicar la subordinación que afecta a las mujeres dominicanas a través de procesos participativos.

La Coordinadora fue constituida el 29 de marzo de 1989, actualmente agrupa a 42 organizaciones. (En el brochure con datos de 37 organizaciones, se clasifican: 16 ONGs especializadas en el área de la mujer, 16 ONGs mixtas con programas dirigidos a mujeres y 5 organizaciones de mujeres de primer y segundo grado). La mayoría de las organizaciones son del Distrito Nacional.

Dado que la Coordinadora se define como coordinadora de ONGs y la presencia de otro tipo de organizaciones es muy reducida (no se han integrado clubes de madres, de amas de casa..., aunque si sea miembro, por ejemplo, la Confederación Nacional de Mujeres del Campo) se identifica este espacio de articulación como sectorial y no como multisectorial.

En la Coordinadora de ONGs del Área de la Mujer, al igual que en INSALUD, la baja de organizaciones miembros se produce por la propia desaparición de la organización.

Para ser miembro de la Coordinadora es necesario que la organización solicitante sea apartidista, no gubernamental, no religiosa y que realice un trabajo de género. Durante un año debe colaborar con las actividades de la Coordinadora y, pasado el año, su candidatura debe ser sometida a la Asamblea para su incorporación, teniendo que ser aprobada por mayoría.

⁶ Basándonos en la información suministrada por su actual secretaria general. MARTÍNEZ, Lusitania: "Entrevista consultoría". Base de Datos Oral.

La Coordinadora de ONGs del Área de la Mujer tiene personería jurídica por la ley 520, cuenta con estatutos, reglamentos internos, libros contables...En este momento se haya en un proceso de reflexión, del que derivará su próximo plan de trabajo. Su estructura organizativa es una Asamblea (máximo organismo de decisión que se reúne ordinariamente cada año), una Junta Directiva, un Equipo Técnico y Equipos de Trabajo.

Por estatutos no se permite ningún hombre en la Junta Directiva.

Como espacios de articulación, en los que participan las diferentes organizaciones miembros, se establecen los equipos de trabajo: violencia, salud, democracia y participación política, desarrollo y economía, asesoría jurídica legal y la red de centros de documentación del área de la mujer. Estas áreas de trabajo tienen como beneficiaria a la mujer, independiente de su estrato socio-económico.

La Coordinadora realiza actividades por sí misma, al igual que cada organización tiene sus propias actividades.

Tanto la Coordinadora de ONGs del Área de la Mujer como las organizaciones que forman parte de ella tienen una experiencia de vinculación con otras organizaciones de la sociedad civil y un nivel propositivo, especialmente para la inclusión de una perspectiva de género. Como explica Lusitania Martínez, la propia misión de la Coordinadora, de presionar al Estado a favor de políticas públicas beneficiosas para la mujer, implica un trabajo con todas las organizaciones de la sociedad civil y con el Estado.

Los principales logros de la Coordinadora, en su opinión, han sido los aportes en la legislación nacional: código del menor, violencia intrafamiliar, en el código del trabajo...

Con el Estado, la Coordinadora de ONGs del Área de la Mujer se relaciona con la DGPM y la Comisión de Reforma respecto a leyes favorables a la mujer y a la creación de la Secretaría de Estado de la Mujer. Igualmente se realizan talleres conjuntos de temas como salud y derechos reproductivos.

Para financiarse, la Coordinadora recurre principalmente a agencias internacionales y en algunos casos a actividades de autofinanciación.

La Coordinadora de ONGs del Área de la Mujer pertenece, a su vez, a diferentes espacios de articulación a nivel nacional (Red de Redes de ONGs, Diálogo por la Reforma, Foro Ciudadano) y a nivel internacional (Iniciativa Caribeña de Género).

- Red de Encuentro Dominico Haitiana Jacques Viau (REDH)⁷:

Articula a las siguientes ONGs: Servicio Jesuita a Refugiados, Asociación Pro Desarrollo de la Mujer y el Medio Ambiente, Centro de Reflexión, Encuentro y Solidaridad ONE RESPE, Centro Puente, Centro Dominicano de Asesorías e Investigaciones Legales (CEDAIL), Centro de Estudios Sociales P. Juan

⁷ Basándonos en la información suministrada por Juan Pablo Sánchez, coordinador del Servicio Jesuita a Refugiados, organización miembro de la REDH.



Montalvo, Movimiento de Mujeres Dominico-Haitianas (MUDHA), Movimiento Socio-cultural de los Trabajadores Haitianos (MOSCTHA), Centro Cultural Dominico-Haitiano (CCDH), Comité para la Defensa de los Derechos de los Inmigrantes Haitianos (CODIHA), Asociación de Pastores y Líderes Cristianos (ASOPALCR) e Instituto para el Desarrollo Social y Comunitario.

Los objetivos de la REDH son: la defensa de los derechos de la población haitiana y población dominicana de ascendencia haitiana residente en República Dominicana, la lucha contra el prejuicio antihaitiano y el racismo existente en el país y el fomentar la solidaridad entre ambos pueblos.

En su última asamblea, en febrero de 1999, la REDH definió cuatro ejes programáticos: Nacionalidad y Ciudadanía, Política Migratoria, Comunicación y Educación y Re-lectura Histórica.

Para ser miembro de la REDH es necesario que la organización aspirante haga solicitud formal, esté de acuerdo con los objetivos de la misma y sea avalada por uno de los miembros activos. La REDH designará una comisión para visitarla, aceptará o rechazará la petición y la mantendrá en la categoría de miembro observador por un tiempo.

La REDH no ha conformado una estructura organizativa independiente, ni goza de personería jurídica, sino que se articula mediante un equipo de trabajo de las organizaciones miembros.

Tan sólo cuentan con actas de reuniones y libros contables.

Las organizaciones que conforman la REDH realizan actividades independientemente y en coordinación. La financiación procede de la cooperación internacional.

De los logros alcanzados señalan el documento de crítica a la ley de migración, construcción de viviendas en los bateyes, ...

- Coordinadora Sureña ⁸:

Espacio de articulación de once ONGs del sur de República Dominicana, fue creado en 1993 a partir de la iniciativa de Radio Enriquillo y PROMUS.

Como requisito para pertenecer a la Coordinadora Sureña se indica estar ubicada en la región, siendo, por tanto, una articulación sectorial y de carácter regional.

El objetivo de la coordinadora es el intercambio de experiencias entre su miembros.

Como instrumento de articulación, en la Coordinadora Sureña no se ha creado ninguna estructura operativa independiente, ni tiene personería jurídica, sino que se trabaja en equipo, levantando actas de las reuniones con los acuerdos realizados.

⁸ Basándonos en la información suministrada por Edy Cuevas, presidente de CEPROS, organización miembro de la Coordinadora Sureña.

La mayoría de las actividades son propias de cada organización, realizando algunas de forma conjunta.

- Coordinadora de ONGs de la provincia de Santiago ⁹:

Articula a 18 instituciones que desarrollan proyectos sociales en la provincia de Santiago.

La Coordinadora de ONGs de la provincia de Santiago surgió en 1992, a partir de un proceso impulsado por el desaparecido Centro Dominicano de Organizaciones de Interés Social (CEDOIS).

La estructura organizativa es una asamblea, un equipo operativo (actualmente la coordinadora general es de Profamilia, la vicecoordinadora del Patronato de Rehabilitación, la secretaria de la Fundación de Acción para la Reforma Educativa, el tesorero de la Fundación de Desarrollo Loma y Salud, el relaciones públicas de la Fundación Solidaridad, un vocal del Centro de Educación para la Salud y una vocal de FUNDECO).

Edita un boletín: “Las ONGs informan” recogiendo noticias, actividades e información de las organizaciones miembros.

Se trata de una articulación sectorial y local.

- Alianza ONG:

Es una red de organizaciones sin fines de lucro, fundada en abril de 1995, con el objetivo de reforzar este sector de la sociedad civil.

Constituida inicialmente por 8 organizaciones, actualmente forman parte de ella 13 organizaciones (ADR, ADOPEM, PROFAMILIA, FDD, FUDECO, Liga Dominicana contra el Cáncer, Instituto Dermatológico, IDDI, MUDE, Patronato Nacional de Ciegos, PRONATURA, EDUCA, Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa), de diversas áreas de actuación: salud, microempresa, medioambiente, mixtas.

Según señalan Enrique Fernández y Denise Paiewonsky en su estudio, los objetivos de Alianza ONG son:

- “a) Promover el sector y la solidaridad entre las instituciones que lo componen,
- b) Contribuir a la racionalización de los esfuerzos en bien de la comunidad, promoviendo el esfuerzo común entre sus miembros y la realización de proyectos conjuntos,
- c) Gestionar a favor de sus asociados asistencia técnica y financiera,
- d) Defender y representar los intereses de los asociados,
- e) Prestar servicios y asesoría a las instituciones miembros”¹⁰.

⁹ Basándonos en la información suministrada por el director de la Fundación Solidaridad, organización miembro de la C Coordinadora de ONGs de la provincia de Santiago. CASTILLO, Juan: “Respuestas encuesta escrita consultoría”. Base de Datos Escrita.

¹⁰ FERNÁNDEZ, Enrique y PAIEWONSKY, Denise (Editores): **Solidaridad y Desarrollo: Impacto social de la Alianza ONG 1994-97**, Alianza ONG, Santo Domingo, julio 1998, p. 5



Alianza ONG publica una revista “Sociedad Civil. Un espacio para Tod@s” con el objetivo de fomentar la participación de la comunidad nacional en el proceso de toma de decisiones y ser instrumento de comunicación entre las diferentes OSC. En el número 3 de la revista se expone hacia dónde se dirigen los esfuerzos de Alianza ONG:

- “1. Fortalecimiento de un espacio de diálogo al interior del Tercer Sector.
2. Modernización del marco legal.
3. Realizar un programa de educación pública sobre el rol que juegan las ONGs en el desarrollo nacional.
4. Sistematizar y transparentar la colaboración Gobierno Tercer Sector.
5. Impulsar alianzas estratégicas con otros actores de la Sociedad Civil.
6. Empezar acciones dirigidas hacia los sectores públicos y privados para asegurar la sostenibilidad económica del Tercer Sector”¹¹.

En relación con los tres últimos puntos, Alianza ONG forma parte de la Red de Redes de ONGs, quien está trabajando la institucionalización con el gobierno dominicano (a través de la DIAPE). Alianza ONG ha iniciado un proyecto de acercamiento con el sector empresarial para el combate a la pobreza (con colaboración de DIAPE, INTEC y la Fundación Falconbridge y el apoyo económico de la FIA).

El mecanismo de articulación utilizado por Alianza ONG es conformarse en una organización (incorporada con la ley 520) con la siguiente estructura organizativa: asamblea, junta directiva, comisiones de trabajo.

Las comisiones de trabajo, con representación de las organizaciones miembros son: Filantropía, Membresía, Fortalecimiento Interno, Ley 520, Relación Gobierno-ONGs, Revista Sociedad Civil.

Como podemos observar, el trabajo de Alianza ONG se concreta en cuatro áreas:

- Educación/Concientización: revista.
- Relación ONGs-Gobierno: a través de su vinculación a la Red de Redes de ONGs.
- Relación empresariado: a través de la realización de un proyecto.
- Modernización marco legal: presentación de una propuesta en el Diálogo Nacional.

Para llevar a cabo sus actividades, Alianza ONG cuenta con financiación de la cooperación internacional como la Fundación Interamericana.

De las acciones realizadas al interior de Alianza ONG podemos citar:

- *“la ampliación de la membresía;*
- *la realización de proyectos comunes, donde prima el sentido de complementariedad en servicios y territorialidad del accionar de la membresía;*

¹¹ ALIANZA ONG: “Sociedad Civil. Un espacio para tod@s”, Año 1, N°3, Santo Domingo, febrero 1999, p. 2

- el lograr una economía de escala en los casos de seguros médicos, pensiones, compra de materiales gastables, etc;
- la elaboración de un Código de Ética que defina el comportamiento de los miembros;
- la unificación de criterios mediante talleres y encuentros tales como FODA;
- la definición de un lenguaje común entre nosotros sobre lo que somos y las cualidades que nos definen y que presentamos a la sociedad dominicana”¹².

- Pro-Natura¹³:

Tiene un carácter especial en cuanto espacio de articulación de organizaciones sin fines de lucro y organismos gubernamentales, que trabajan en pro de la conservación de la biodiversidad, los recursos naturales y la protección del ambiente.

De las 17 entidades que la conforman, 15 tienen su sede en el Distrito Nacional y sólo dos en el interior (Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat y Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa).

De los organismos gubernamentales citamos: la Dirección General Forestal (DGF), la Dirección Nacional de Parques (DNP), el Instituto Superior de Agricultura (ISA) y la Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales (SURENA-SEA).

Creada en 1990, Pro-Natura tiene personería jurídica propia por la ley 520 y dispone de estatutos, actas de reuniones, manuales de procedimientos, libros de contabilidad.

La estructura organizativa es una asamblea general de entidades asociadas, que se reúne anualmente para elegir la junta directiva (compuesta por representantes de ONGs en los cargos de presidencia, vicepresidencia, tesorería, secretaría y tres vocales). La junta directiva designa a su vez a la dirección ejecutiva y al personal técnico y administrativo,

De las 7 personas en la actual junta directiva, una es mujer.

Se financia con la cooperación internacional.

Según datos señalados en la revista “Sociedad Civil. Un espacio para tod@s”: En estos nueve años de existencia, Pro-Natura ha auspiciado 122 proyectos con una inversión de más de 40 millones de pesos. Un total de 81 organizaciones no gubernamentales, gubernamentales y académicas han participado en su ejecución. Pro-Natura ha conformado consorcios con otras organizaciones como forma de avalar la ejecución de diferentes proyectos: Enda-Caribe, Fundación PROCONUCO, FLORESTA...¹⁴

¹² ALIANZA ONG: “Actividades y propuestas de la Alianza ONG”, Documentos internos, Santo Domingo.

¹³ Basándonos en la información suministrada por René Ledesma de Pro-Natura.

¹⁴ ALIANZA ONG: “Sociedad Civil. Un espacio para tod@s”, Año 1, N°3, Santo Domingo, febrero 1999.



- Red de Redes de ONGs:

Creada en noviembre de 1997, la Red de Redes de ONGs busca vincular los diferentes espacios de articulación de ONGs existentes en República Dominicana. En ella participan tanto redes de ONGs como organizaciones individuales.

Al primer encuentro, celebrado el 19 de noviembre de 1997, participaron 23 redes y coordinaciones y 160 organizaciones de toda República Dominicana: INSALUD, Coalición para el Habitat, Coordinadora de ONGs del Área de la Mujer, Coordinadora de ONGs de Santiago, Alianza ONG, Pro-Natura, Red Dominico-Haitiana Jacques Viau....

Contando a las organizaciones agrupadas en redes y a las que se integran individualmente, en este espacio de articulación estarían participando más de 300 ONGs.

La estructura organizativa es una asamblea general anual y un comité coordinador (elegido en la asamblea). El comité coordinador está formado por siete redes y una institución, se suele reunir quincenalmente.

La Red de Redes de ONGs no tiene una personería jurídica propia. Actualmente se están trabajando los estatutos.

La Red de Redes, como espacio de intercambio y cooperación entre las ONGs, ha asumido la representación del sector ante el Estado. De esta forma se están llevando las negociaciones con la Dirección de Información, Análisis, y Programación Estratégica de la Presidencia (DIAPE), se está trabajando por un nuevo marco legal, se está discutiendo el Programa Comunidad Digna (de lucha contra la pobreza, elaborado desde el gobierno), etc.

Con motivo del huracán Georges, la Red de Redes de ONGs emitió declaraciones solicitando la coordinación entre el gobierno y la sociedad civil para la reconstrucción de la nación.

- Otros espacios de articulación de organizaciones de servicios a terceros son el Consejo de ONGs del Área Azucarera y Haitiana (CONGHA), el Bloque de Organizaciones No Gubernamentales (BONG), Diálogo por la Reforma, etc.

Respecto a la articulación sectorial de las universidades dominicanas, podemos citar la Asociación de Rectores Universitarios (ADRU) y la Asociación de Bibliotecas Universitarias. A nivel internacional, con participación dominicana, encontramos entre otras: la Unión Latinoamericana de Universidades (UDUAL), con sede en México; la Organización Interamericana de Universidades (OUI), con sede en Canadá; el Centro Interamericano de Desarrollo Universitario, con sede en Chile.

a.2.) Organizaciones Campesinas:

En el ámbito rural, algunas organizaciones de agricultor@s pertenecen a estructuras de segundo nivel (municipal, provincial) y de tercer nivel (regional), principalmente cuando se trata de organizaciones campesinas de productor@s y buscan la unión para ser más competitivos en el

mercado y negociar sus posiciones ante el Estado.

Normalmente, las organizaciones de segundo nivel apoyan a las organizaciones de base, asumiendo un papel más gerencial. Algunas de ellas brindan servicios comerciales.

Por su parte, las organizaciones de tercer nivel apoyan en la capacitación gerencial, orientan en la producción, buscan financiación, influyen en las políticas gubernamentales.

Entre estas organizaciones podemos citar:

- Federación de Caficultores de la Región Sur (FEDECARES)¹⁵:

Quizá sea la organización con más fuerza en el panorama nacional, dentro de las organizaciones campesinas.

FEDECARES se creó el 25 de mayo de 1985.

Rufino Herrera, actual presidente del Consejo Administrativo, nos explica cómo su creación procede de un paulatino proceso de constitución de organizaciones, desde nivel de base hasta el tercer nivel. En primer lugar, tras el paso del huracán David en 1979, la gente empezó a agruparse para hacer frente a los destrozos. La dirigencia de las asociaciones formadas coincidían ante organismos, como el Banco Agrícola, para hacer similares peticiones. Se vió, entonces, la necesidad de trabajar conjuntamente, creándose los núcleos en 1982. Igualmente, la dirigencia de los núcleos coincidían en la capital para realizar acciones similares. En 1983, se creó un comité gestor con objeto de organizar una federación regional.

En su inicio, FEDECARES tenía 5 núcleos y 60 asociaciones, actualmente tiene 9 núcleos y 120 asociaciones. Los núcleos son en Baní, San José de Ocoa, Azua, Neiba, Elías Piña, San Juan y Barahona.

Hubo una deserción de un núcleo de San Juan de la Maguana, que ha constituido su propia asociación. Rufino Herrera explica que este núcleo procedía del Movimiento Campesino Independiente y tenía una visión organizativa diferente (más política) del resto.

El objetivo de FEDECARES es mejorar las condiciones de vida de las personas asociadas, para ello pretende que las organizaciones se conviertan en entes de desarrollo de sus comunidades.

Para integrarse en FEDECARES, un núcleo debe tener un mínimo de cinco asociaciones (con un mínimo de 15 miembros cada una), deben ser productor@s de café, tener estatutos y asistir a 3 reuniones de FEDECARES.

(Cada núcleo tiene sus propias reglas de admisión. Hay algunos núcleos que admiten asociaciones no cafeteras).

¹⁵ Basándonos en la información suministrada por su actual presidente del Consejo Administrativo, HERRERA, Rufino: "Entrevista Consultoría". Base de Datos Oral.



FEDECARES tiene personería jurídica por la ley 520, cuenta con estatutos, actas, libros contables y reglamentos.

Su estructura organizativa es una asamblea general, una asamblea de delegad@s (cada dos meses), una junta directiva, un consejo administrativo, un consejo disciplinario y áreas de trabajo.

FEDECARES tiene un plan de trabajo anual, que se revisa cada dos meses. Además ejecuta proyectos de duración diversa.

Sus áreas de atención son producción, comercialización, organización, capacitación, reivindicaciones. La aplicación de las áreas en cada núcleo y asociación depende de la necesidad de cada uno (son grupos muy diversos).

FEDECARES se financia de los aportes de las asociaciones, de los beneficios de la venta de productos y del apoyo de agencias internacionales. El Estado concede recursos humanos.

FEDECARES ha planteado propuestas al gobierno respecto a la situación del café. Son miembros de la Comisión Nacional del Café.

En opinión de Rufino Herrera, el mayor logro de FEDECARES es haberse mantenido como estructura de lucha del campesinado (lleva 14 años, cuando ha habido una fuerte caída del movimiento campesino). Además -señala- el tener proyectos en que FEDECARES toma las decisiones y en los que se desarrolla la participación de la población. Considera que el reto de FEDECARES es crear una renovación de líderes.

La creación de una confederación nacional de caficultores es, para Rufino Herrera, algo que siempre se discute, principalmente en determinadas coyunturas, pero que nunca llega a realizarse.

Como espacio de articulación, en el que FEDECARES participa, se cita el Enlace Sur-Sur: iniciativa a nivel nacional y de países caribeños de intercambio de experiencias.

- *Campeños Federados de Salcedo (CAFESA)*.¹⁶

CAFESA, espacio de articulación de organizaciones campesinas de Salcedo, fue creado en 1978 y actualmente agrupa a 61 organizaciones. Surgió del apoyo de la parroquia de San Juan Evangelista al campesinado.

Cualquier asociación campesina de Salcedo puede pertenecer a CAFESA. Las que han dejado de pertenecer se debe a la propia disolución de la asociación.

Los objetivos que se plantea CAFESA son: fomentar los lazos de unión entre los hombres y mujeres del campo; impulsar el desarrollo social, cultural y económico de los asociados; apoyar la adquisición de préstamos para mejora de la producción; promover el ahorro, mejorar las técnicas de producción.

¹⁶ Basándonos en la información suministrada por Rafael López, encargado de educación de CAFESA.

CAFESA tiene personería jurídica por la ley 520, cuenta con estatutos, actas de reuniones, manual de procedimientos, libros contables, etc.

La estructura organizativa es una asamblea y un consejo directivo (de 20 personas, 14 son mujeres). Existe una planificación anual, que se ejecuta en un 75%.

Sus actividades se concretizan en las áreas de: agropecuaria, agroforestería, educación y mercadeo, siendo las personas asociadas a CAFESA, las beneficiarias.

Como organización sin fines de lucro, CAFESA se financia de la cooperación internacional, de donaciones nacionales y de subvenciones gubernamentales.

La instalación de tiendas de consumo en dos comunidades, las familias beneficiadas por préstamos, la capacitación en valores democráticos, la red de negociación de los productos agropecuarios se citan como los principales resultados alcanzados por CAFESA.

Con la Secretaría de Agricultura, CAFESA tiene un acuerdo de trabajo, recibe subvenciones. Se relaciona con la Oficina Técnica de Salcedo.

- Otros espacios de articulación de organizaciones campesinas son: Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA), Unión Campesina Autónoma (UCA), Confederación de Cacaocultores Dominicanos (CONADO),...

a.3.) Organizaciones Comunitarias:

La articulación entre las organizaciones comunitarias dominicanas es muy común. Ésta se produce, principalmente, en el espacio del barrio, de la comunidad. Por ejemplo: Espacio de Coordinación de Organizaciones de Guachupita (ECOG), Coordinadora de Organizaciones de La Ciénaga (CODECI) en el Distrito Nacional.

Son organizaciones diversas en cuanto unas son asociaciones de amas de casa, clubes juveniles, comités de desarrollo, juntas de vecinos, etc. pero todas son identificadas como organizaciones comunitarias.

Respecto a las organizaciones comunitarias, pertenecientes a diferentes comunidades, que más tienden a vincularse, encontramos a las Juntas de Vecin@s. Se puede citar a la Confederación Dominicana de Juntas de Vecinos (CONFEDAJUNTAS), que según su presidente Agustín Silverio agrupa a 10723 juntas en los 115 municipios del país; la Federación de Juntas de Vecinos de Santo Domingo, FEDEJUNTASANDO, que agrupa 2218 juntas del D.N.¹⁷

Especial relevancia tiene el Colectivo de Organizaciones Populares, principalmente, por su carácter reivindicativo y de llamada a huelga.

¹⁷ ALIANZA ONG: "Sociedad Civil. Un espacio para tod@s", Año 1, N°2, Santo Domingo, octubre 1998.



Ejemplos:

- Comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA)¹⁸:

A raíz de una lucha contra los desalojos en la zona Norte del D.N., algunos moradores, clubes, comunidades eclesiales... decidieron crear COPADEBA en 1979.

Actualmente COPADEBA está conformado por 15 comités en diferentes barrios de Santo Domingo. Cada comité tiene su propia autonomía organizativa y a su vez se articula con el resto de comités.

En su estructura organizativa encontramos una asamblea, como autoridad máxima, que elige al comité coordinador. En este comité, de 18 personas, actualmente 12 son mujeres.

COPADEBA cuenta con estatutos, actas, libros contables, manual de procedimientos...

COPADEBA busca promover el funcionamiento organizativo en el territorio local. Sus áreas de atención se dirigen a educación, desarrollo comunitario, promoción de proyectos de autogestión, coordinación barrial.

Las actividades se realizan tanto desde cada comité como desde el comité coordinador.

Su financiación procede de las cuotas de los miembros, la cooperación internacional y la autofinanciación.

El fortalecimiento de las organizaciones territoriales y propuestas específicas como la de desechos sólidos se citan como resultados alcanzados por COPADEBA.

COPADEBA tiene relaciones con el Ayuntamiento del Distrito Nacional, con la Comisión Presidencial para el Desarrollo Barrial, con la Secretaría de Salud Pública (acuerdo escrito).

Participa en diversas actividades con otras organizaciones de la sociedad civil (acuerdos verbales).

COPADEBA forma parte de la Coalición para el Hábitat, de los Foros para la Participación Municipal, del Colectivo de Organizaciones Populares y a nivel internacional del Frente Continental de Organizaciones Populares.

- Foros para la Participación Municipal:

Espacio de articulación que agrupa al mayor número de organizaciones comunitarias del Distrito Nacional.

Según se explica en el artículo publicado en la Revista de Estudios Sociales “En busca de la Participación Municipal”¹⁹, los Foros para la Participación Municipal surgen como un proceso impulsado por una ONG, el Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo.

A partir de sus estudios y trabajo directo con las organizaciones comunitarias del Distrito Nacional, el Centro Juan Montalvo evaluó como dificultades de las organizaciones: la carencia de un reconocimiento legal, la falta de espacios de articulación de segundo nivel y la ausencia de mecanismos de participación en la esfera pública.

¹⁸ Basándonos en la información suministrada por Andrés Cepeda, coordinador de COPADEBA.

¹⁹ CELA, Jorge: “En busca de la Participación Municipal” en Revista de Estudios Sociales, N° 115, Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo s.j., Santo Domingo, enero-marzo 1999.

Nace así la convocatoria, a las organizaciones comunitarias del Distrito Nacional, a los Foros, en los que se esperaba lograr los siguientes resultados:

“-La creación de un registro municipal de organizaciones comunitarias (que eventualmente debería dar paso a la concesión de personería jurídica sobre la base de unos requisitos mínimos). -La aprobación de una resolución municipal que establezca claramente los ámbitos y procedimientos para la participación de las organizaciones de base en la vida municipal. -La constitución de una Asamblea de organizaciones comunitarias que sirva como representante y espacio de negociación, planificación y evaluación del proceso”.

Para la convocatoria de los Foros, el Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo contó con:

- un equipo metodológico, integrado por el Centro Universitario de Estudios Políticos y Sociales (CUEPS) y ONGS como CE-MUJER, Ciudad Alternativa y el Centro Poveda. Este equipo diseñó los tres primeros Foros y acompañó con sus reflexiones a la comisión de seguimiento que se inició después.
- un equipo de apoyo, conformado por organizaciones de base como COPADEBA, la Unión, el Bloque de Juntas de Vecinos de San Felipe-Villa Mella, Comunidad Solidaria y la Federación de Mujeres de Guerra. Una vez formada la Comisión de Seguimiento, ésta sustituyó al equipo de apoyo.
- un equipo de colaborador@s, de más de 30 personas, en su mayoría trabajador@s sociales en ONGs, como facilitador@s en los Foros.

La convocatoria se realizó junto al Ayuntamiento del Distrito Nacional.

El primer Foro: se celebró el 27 de julio de 1996 en el salón de actos del Ayuntamiento. Participaron 706 personas, 54% hombres y 46% mujeres, pertenecientes a 432 organizaciones.

El segundo Foro: se celebró el 28 de septiembre de ese mismo año, en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Se buscaba elaborar una propuesta de contenidos para la resolución municipal que debería regular las relaciones entre el Ayuntamiento y las organizaciones de base. Participaron 495 personas, 50.7% hombres y 49.3% mujeres, de 270 organizaciones.

Entre el segundo y el tercer foro, se realizaron encuentros zonales en las nueve zonas en las que se había dividido el territorio del Distrito Nacional, con objeto de trabajar las propuestas a nivel zonal y llevar el material elaborado para el tercer foro.

Para la organización de los encuentros zonales se contó con algunas de las organizaciones participantes en los primeros foros de cada zona.

El tercer Foro: se realizó el 26 de octubre, en el salón de actos del Ayuntamiento. Participaron 396 personas, 51% mujeres y 49% hombres, pertenecientes a 232 organizaciones. Se redactó un primer borrador de resolución municipal que se entregó en este foro. Esta propuesta se discutió en nueve grupos zonales y la conclusión se trajo al plenario. Se eligieron 3 representantes por zona que formaron una comisión de seguimiento de 27 representantes (de 1@s tres elegid@s de cada zona,



una tenía que ser una mujer).

La Comisión eligió al Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo y a Ana Selman, de Ciudad Alternativa, como sus asesor@s y mantuvo al equipo metodológico.

La Comisión de Seguimiento tenía como mandato lograr la aceptación de la resolución municipal. En su estructura se eligió un@ representante de cada zona para formar la dirección ejecutiva de 9, entre ellas eligieron un coordinador, una secretaria de actas y un encargado de convocatoria.

En enero de 1997, con un taller de elaboración participativa y con la asesoría de la Dra. Tamara Sosa, se delinearón los elementos de la resolución, comenzándose la etapa de cabildeo hacia la aprobación. El documento fue conocido en la sala capitular y enviado a la comisión jurídica.

La Comisión se reunía semanalmente (los 9) y mensualmente la comisión ampliada de 27.

El Cuarto Foro: se celebró el 2 de agosto de 1998, en el Salón del Ayuntamiento. Participaron 506 personas pertenecientes a 302 organizaciones. Se aprobó que la nueva directiva fuera más amplia: 9 representantes por cada una de las nueve zonas hasta un total de 81, de l@s cuales 3 de cada zona conformarían la dirección ejecutiva. El mandato recibido fue lograr la aprobación de la resolución municipal por el Cabildo y elaborar una propuesta de estructura y estatutos para la Asamblea de Organizaciones Comunitarias que prevé la resolución.

La coordinación de 27 se reúne cada quince días, la asamblea de 81 mensualmente y cada coordinación zonal de 9 se reúne también quincenalmente.

Cada zona ha asumido una función: coordinación (zona 2), educación (zona 1), género (zona 3), relaciones públicas (zona 4), convocatoria (zona 5), asuntos legales (zona 6), disciplina (zona 7), proyectos (zona 8) y finanzas (zona 9).

La división por zonas del Distrito Nacional es: 1. Boca Chica-La Caleta; 2. Guerra-San Isidro-El Bonito; 3. Los Mina y Villa Duarte; 4. Villa Mella-Sabana Pérdida-Guaricano; 5. Zona Norte; 6. Zona Colonial y Villas Agrícolas; 7. Zona Suroeste y el Kilómetro 12; 8. Herrera-Bayona; 9. Alcarrizos.

Actualmente, los Foros para la Participación Municipal continúan trabajando en la aprobación del Anteproyecto de Resolución y están en proceso de redacción de sus Estatutos.

a.4.) Organizaciones Empresariales:

Las organizaciones empresariales dominicanas se articulan, principalmente, en dos espacios: el Consejo Nacional de Empresa Privada (CONEP) y la Unión Nacional de Empresarios (UNE).

La Unión Nacional de Empresarios surge como una escisión del CONEP, tras una crisis en los años 90. Esta crisis se produjo por las diferencias de intereses entre industriales e importadores, en una época de discusión de leyes arancelarias. Hoy en día agrupa cerca de 50 organizaciones empresariales. No hay presencia femenina en su actual directiva.

Ejemplo de articulación empresarial:

- Consejo Nacional de Empresa Privada (CONEP)²⁰:

El Consejo Nacional de Empresa Privada se creó en mayo de 1967 (el nombre inicial era Consejo Nacional de Hombres de Empresa, fue cambiado en 1995), impulsado por la Asociación de Industrias.

Actualmente el CONEP está formado por 89 asociaciones de empresas y 275 empresas colaboradoras.

El 65% de ellas tienen sede en el Distrito Nacional, aunque también las hay de Santiago, San Juan, San Pedro de Macoris.

Para ser miembro del CONEP es necesario que la asociación esté incorporada a la ley 520, envíe una copia de estatutos y explique sus objetivos.

El Comité Ejecutivo aprueba o rechaza la incorporación de un nuevo miembro en el CONEP, aunque la Junta Directiva debe ratificarlo.

El CONEP cuenta con personería jurídica bajo la ley 520, tiene estatutos, manual de funciones, contabilidad con estados financieros mensuales,...Su financiación procede de la cuota de las asociaciones y empresas pertenecientes.

Su estructura es una Junta Directiva (con representación de toda la membresía) y un Comité Ejecutivo.

El Comité ejecutivo (formado por 16 hombres y 1 mujer) es elegido por persona, no por empresa ni sector.

El Consejo Nacional de Empresa Privada busca crear las condiciones para el desarrollo del país y de la empresa privada. Para ello, el CONEP elabora una agenda de actuación (la última fue en la convención del año 1995) y una planificación estratégica anual.

La actividad principal del CONEP es la relación del sector empresarial con el Estado, además suele representar al sector empresarial en los espacios de articulación de la sociedad civil. El CONEP también actúa como ente mediador entre asociaciones empresariales en conflicto.

Actividades como programa de becas, entrenamientos en el extranjero son manejadas por el CONEP, siendo normalmente las asociaciones quienes llevan a cabo talleres y seminarios.

Los principales logros del CONEP, según Celso Marranzini, son su credibilidad, su transparencia y el aglutinar al 90% de las asociaciones empresariales dominicanas.

El CONEP ha participado en los procesos de elaboración de proyectos de leyes, presentando propuestas al Estado. Ha mostrado su capacidad de incidir en el Congreso. De estas relaciones del CONEP con el Estado podrían citarse la ley de capitalización, el estudio actuarial cofinanciado por el CONEP sobre situación de la seguridad social.

La relación del CONEP con los sindicatos, según su opinión, es ahora más fluida. El Código de Trabajo es fruto del consenso con los sindicatos. Igualmente en el proyecto de Seguridad Social se está trabajando conjuntamente.

El CONEP participa en foros y reuniones internacionales: OIT, Cumbre de las Américas. Tiene acuerdos de trabajo con organizaciones cúpulas empresariales de Francia, España, Italia, Venezuela, etc.

En cuanto a la participación del CONEP en espacios de articulación de la sociedad civil habría que citar al Grupo de Acción por la Democracia (GAD) y al Foro Ciudadano.

²⁰ Basándonos en la información suministrada por su actual presidente, MARRANZINI, Celso: "Entrevista Consultoría". Base de Datos Oral



a.5.) Organizaciones Sindicales:

En República Dominicana, los sindicatos tienden a articularse en federaciones y centrales sindicales. De estas últimas, las principales son Central General de Trabajadores (CGT), Confederación de Trabajadores Unitarios (CTU), Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), Central de Trabajadores Progresistas (CTP) y Unión General de Trabajadores Dominicanos (UGTD).

Se rigen por el Código de Trabajo y su funcionamiento se adecua a lo allí establecido.

En noviembre de 1998 se creó el Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS) como espacio de articulación de las centrales sindicales (CGT, CNTD, CASC y CTU) y exponente de la defensa de los derechos de los trabajadores dominicanos.

El CNUS recupera un nombre utilizado en ocasiones pasadas por el movimiento sindical, en sus intentos por crear un espacio de articulación. Los fracasos ocurridos anteriormente se explican, según los líderes sindicales, por luchas de intereses, diferencias ideológicas, intromisión de partidos políticos, etc.

A diferencia de las otras experiencias, el actual CNUS se ha dotado de reglamentos, planes organizativos, unidad programática... Se ha establecido una dirección rotativa que cambia cada seis meses.

Como ejemplo de espacio de articulación sindical citamos:

- Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD)²¹:

La Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos tiene las siguientes áreas de trabajo: acción política, educación sindical, organización (nuevas áreas, consolidación existentes), administración interna y proyectos (socio-económicos y educativos).

Ejecutan proyectos de potabilización de agua, policlínica, educación, talleres de reforma seguro social (se elaboró propuesta), talleres contra violencia en la mujer, ...

La CNTD realiza actividades normales propias de sindicatos, pero también actividades hacia fuera, de beneficio a la comunidad.

La financiación de la CNTD proviene el 50% de las cuotas y el otro 50% con cooperación internacional (agencias, OIT) y con acuerdos nacionales con la Secretaría de Trabajo,...

La estructura organizativa de la CNTD es un Congreso bianual, un Consejo Nacional, un Comité Ejecutivo y una Comisión Consultiva.

La CNTD se relaciona con organismos gubernamentales: CEA, IDSS, Secretaría de Trabajo, etc, para actividades educativas, participación en comisiones de discusión de políticas (empleo, salud, seguridad social, salarios...). La relación con el Estado es de negociación y de enfrentamiento, en determinadas coyunturas.

Como indica Felipe Santos Reyes, las diferencias con las organizaciones empresariales (el CONEP) son mayores. Capital y trabajo siempre en contradicción, expresan intereses de grupos sociales distintos. Existe una mayor complementariedad con las organizaciones de base.

Desde la CNTD se está trabajando una propuesta de articulación (Foro o Alianza de organizaciones

²¹ Basándonos en la información suministrada por ENRIQUEZ ARIAS, Carlos y SANTOS REYES, Felipe: "Entrevista Consultoría". Base de Datos Oral

de la sociedad civil) con dimensión social, ambiental y democrática, referida a los procesos de integración económica.

La CNTD pertenece a los siguientes espacios de articulación de la sociedad civil:

Foro Permanente de la Sociedad Civil del Gran Caribe (carácter subregional) Comité Consultivo de la Sociedad Civil (creado por el gobierno como órgano de consulta de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales). Foro Ciudadano. Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS). Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)

B- Articulación Multisectorial.

Son diversas las iniciativas de articulación entre organizaciones de diferentes sectores en República Dominicana.

A continuación citamos:

b.1.) Coalición para el Hábitat ²²:

Fue creada en 1994 por iniciativa de Ciudad Alternativa, Foro Urbano y Equis-INTEC.

La Coalición para el Hábitat está formada actualmente por 8 organizaciones (6 ONGs y 2 organizaciones de base) del Distrito Nacional.

Como requisito para incorporarse a la Red se establece el realizar trabajo relacionado con el hábitat. Ha habido la deserción de una organización.

La Coalición no tiene personería jurídica, sólo levanta actas de las reuniones. Existe un equipo coordinador formado por tres organizaciones.

Los objetivos de la Coalición son: coordinar esfuerzos en la gestión del hábitat, intercambiar experiencias y conocimientos, aportar en la reflexión y formulación de propuestas y coordinar con las autoridades.

La Coalición diseña un plan de trabajo, que se cumple en un 80%. Las actividades realizadas conjuntamente se concretizan en la realización de seminarios, publicaciones y presentación de propuestas de política de gestión urbana ambiental.

En su relación con el Estado (gobierno central y ayuntamiento del D.N.) hay que señalar la presentación de una propuesta al Diálogo Nacional, intercambio de información y proyecto de recogida de desechos sólidos. (Algunos son acuerdos escritos).

²² Basándonos en la información suministrada por Fabio Abreu, coordinador de publicaciones del Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo, s.j, organización miembro de la Coalición para el Hábitat.



Como logro principal se citan sus aportes reflexivos y propositivos en este tema. Como dificultad la debilidad institucional (inasistencia a las reuniones, incumplimiento de compromisos de las organizaciones miembros).

La Coalición para el Hábitat participa en la Red de Redes.

*b.2.) Red de Educación para la Paz y los Derechos Humanos*²³:

Creada en 1996, la iniciativa partió del Centro Poveda, quien percibió la necesidad en República Dominicana de un espacio de reflexión y generación de propuestas en este aspecto educativo.

Está formada por 8 organizaciones (7 ONGs y 1 Organización de Base) del Distrito Nacional, aunque con proyección de trabajo en todo el país. Cualquier organización que trabaje en educación puede solicitar su incorporación.

Falta de personal en la organización para dedicar a la Red es la explicación de una deserción producida, otra fue por crisis económica.

La red no cuenta con una personería jurídica propia, si con actas de las reuniones. Existe un equipo coordinador de tres instituciones.

Sus objetivos son: desarrollar procesos de formación que ayuden a redimensionar la concepción de los derechos humanos, para una práctica coherente con los valores de justicia que deben prevalecer en la sociedad; promover el respeto a los derechos humanos, encaminar acciones que garanticen la defensa de los mismos y la construcción democrática; desarrollar proyectos conjuntos e intercambiar experiencias; desarrollar estrategias que permitan implementar procesos educativos en derechos humanos en la escuela, familia y en otros espacios sociales, potenciando la formación de mujeres y hombres con actitudes y prácticas en defensa de la vida; encaminar esfuerzos dirigidos a sistematizar la experiencia educativa en derechos en la R.D.; fortalecerse como espacio de articulación y coordinación de acciones dirigidas a promover la defensa de los derechos humanos.

Se realizan actividades como seminarios, paneles, concursos, seguimiento a procesos de violación de los derechos humanos, etc. dirigidas a los sectores populares.

La Red se financia con la cuota de las organizaciones miembros.

Ha participado en el Diálogo Nacional con propuestas y a la Comisión de Estado de Derecho asisten dos personas del equipo.

Forma parte de la Red de Redes de ONGs y del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL).

²³ Basándonos en la información suministrada por Nicolás Guevara, del Centro Poveda, organización miembro de la Red de Educación para la Paz y los Derechos Humanos.

b.3.) Red Interinstitucional de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (REDIMYPE)²⁴.

Es foro de comunicación y espacio de diálogo y colaboración que tiene por objetivo fundamental la coordinación de los esfuerzos de las instituciones miembros encaminados a concertar políticas, filosofías, experiencias y acciones comunes para el apoyo en favor de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

REDIMYPE ha iniciado un proceso dirigido a identificar, precisar y proponer políticas, mecanismos, procedimientos e instancias organizacionales que propendan al desarrollo de las MIPYMES en el país.

Está integrada por las siguientes organizaciones (ONGs, organizaciones empresariales, organismos del Estado...):

- *Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer (ADOPEM)-Banco de la Mujer.*
- *Centro de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa -CAMPE-INTEC.*
- *Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME).*
- *Fondo para el Financiamiento de la Microempresa (FONDOMICRO).*
- *Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).*
- *Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC) Banco Central.*
- *Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*
- *Secretaría de Estado de Industria y Comercio (PROMIPYME-SEIC).*
- *Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito (AIRAC).*
- *Asociación para el Desarrollo de la Microempresa (ADEMI).*
- *Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX).*
- *Corporación de Fomento Industrial (CFI).*
- *Fundación APEC de Crédito Educativo (FUNDAPEC).*
- *Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD). -Núcleo de Gestión Tecnológica (NUGESTEC-UASD).*
- *Programa Bolívar.*
- *Programa de Apoyo al Sector Privado (PASP).*

Dentro de los resultados más relevantes alcanzados por la Red se encuentran los siguientes:

- *Formulación de un Marco Conceptual sobre las MIPYMES, el cual incluye un análisis del entorno y la definición de la situación actual de las MIPYMES.*
- *Las políticas de desarrollo que se deben implementar para apoyar el avance del sector, así como las políticas generales y específicas.*
- *La celebración de 4 jornadas-talleres para formulación de políticas concretas de apoyo al sector en las áreas de capacitación y asesoría técnica, financiamiento, organización empresarial y marco regulatorio.*

²⁴ Información facilitada por Ana SELMAN, coordinadora del Programa “Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana”, INTEC-BID, auspiciador de esta consultoría.



b.4.) Grupo de Acción por la Democracia (GAD):

Curioso resulta el caso del Grupo de Acción por la Democracia, en cuanto la diversidad de opiniones respecto a su existencia actual. Mientras para Juan Bolívar el GAD ya no existe, para Celso Marranzini todavía está vigente y para Rafael Toribio es un espacio intermitente, que resurge en determinados momentos.

El Grupo de Acción por la Democracia, según explica Rafael Toribio, surgió en 1994 a raíz del proceso electoral. A la firma del Pacto por la Democracia se invitó a algunas personas como testigos (seleccionadas por Monseñor Agripino). Estas personas quedaron preocupadas por velar por el cumplimiento de lo firmado y, reunidas, decidieron constituir el Grupo de Acción por la Democracia, que se consolidó no como una representación personal sino de las organizaciones a las que pertenecían²⁵.

Formaron parte del GAD organizaciones empresariales, organizaciones sindicales, universidades, Iglesias y ONGs (la presencia empresarial fue la más numerosa). A su vez, se constituyeron grupos del GAD en los municipios más importantes del país, abiertos a la participación de todas las organizaciones existentes.

El Grupo de Acción por la Democracia se definió como “coalición patriótica que busca consolidar el ejercicio democrático mediante la movilización proactiva de las organizaciones de la sociedad civil”²⁶.

El GAD no tuvo una personería jurídica, ni se institucionalizó (estatutos, etc). En su administración dependió de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

La estructura organizativa del GAD fue una asamblea de miembros y un comité ejecutivo. La coordinación la tenía la PUCMM, siendo José Oviedo el director ejecutivo.

La presencia de la mujer tanto en el Comité Ejecutivo como en la Asamblea fue minoritaria.

Con financiación internacional, principalmente de la US-AID, el GAD basó su acción en tres programas: Educación Ciudadana, Articulación de la Sociedad Civil y Agenda de Desarrollo.

José Oviedo explica como con el programa de articulación de la Sociedad Civil se buscó crear una red de grupos municipales de acción por la democracia, habiéndose creado en los primeros 6 meses en los 40 municipios más poblados del país, aglutinando 700 organizaciones. En marzo de 1996, se celebró el gran Encuentro para la Agenda Nacional para el Desarrollo, donde se expusieron diez prioridades seleccionadas por representantes de la sociedad civil: centrales sindicales, CONEP, ONGs y municipios del país²⁷.

Según Rafael Toribio, el objetivo principal del GAD fue colaborar para unas elecciones transparentes en 1996.

Falta de recursos, vinculación excesiva a la PUCMM, ausencia de unos estatutos, manejo como un

²⁵ TORIBIO, Rafael: “Entrevista consultoría”. Base de Datos Oral.

²⁶ GRUPO DE ACCIÓN POR LA DEMOCRACIA: Agenda Nacional de Desarrollo, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo, junio 1996

²⁷ GUZMÁN MOLINA, Ubaldo: “Acción por la Democracia trabaja por una nueva cultura política” en Hoy, Santo Domingo, 1 de mayo de 1996.

proyecto ligado a una financiación, falta de práctica democrática en su interior, ausencia de vínculos entre la coordinación y los grupos municipales, realización de las elecciones en 1996, carencia de una estrategia a mediano y largo plazo, son citadas como posibles explicaciones al progresivo languidecimiento del GAD y con ello de los procesos que llevaba (la Agenda Nacional de Desarrollo, elaborada por el GAD, no fue reclamada por nadie).

La opinión de Domingo Matías sobre el GAD, donde fue subdirector de Educación Ciudadana, es muy positiva. Para él significó uno de los mejores procesos de articulación de la sociedad civil, trabajándose en 44 municipios y articulándose más de 1000 organizaciones. El hecho de que no hubiera representantes de organizaciones comunitarias en la coordinación, lo explica por el proceso de nacimiento del GAD²⁸.

Desde la CNTD se opina que el peso de las organizaciones empresariales fue demasiado fuerte en el GAD²⁹.

Rafael Toribio considera que en el GAD no hubo exclusiones, pero sí que hubo más participación de unos sectores que de otros, no todos hacían valer sus criterios.

b.5.) Foro Ciudadano:

Constituye la experiencia más reciente y más amplia de articulación de organizaciones de diferentes sectores de la sociedad civil dominicana.

La crisis política con que se inició el año 1999 en República Dominicana (Junta Central Electoral y Liga Municipal Dominicana)³⁰ provocó la preocupación de las OSC dominicanas. La realización de su habitual Análisis de Coyuntura mensual del Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo (en el Distrito Nacional), el 6 de febrero, convocó a numerosas organizaciones y personas relevantes de la sociedad civil. Allí se decidió crear una comisión, definir unos principios, y hacer una convocatoria amplia.

En el origen de Foro Ciudadano estuvieron las siguientes organizaciones: FINJUS, Participación Ciudadana, COPADEBA, Centro De Estudios Sociales P. Juan Montalvo s.j., Acción Contra La Corrupción, Consejo Evangélico Dominicano y ACOPRO.

Dichas organizaciones redactaron un Plan de acción de la sociedad civil (11 de Febrero de 1999) que presentaron a la consideración general para que fuera suscrito. En dicho plan se presentó un decálogo de principios básicos de la sociedad civil y unas propuestas de acción.

²⁸ MATIAS, Domingo: "Entrevista consultoría". Base de Datos Oral

²⁹ ARIAS, Carlos y SANTOS REYES, Felipe: "Entrevista consultoría". Base de Datos Oral.

³⁰ Antes de producirse la toma de poder de los nuevos parlamentarios elegidos en mayo de 1998, el Congreso saliente nombra una Cámara de Cuentas favorable al gobierno central (del PLD). Cuando los nuevos congresistas, mayoritariamente del PRD, acceden al poder nombran una Junta Central Electoral sin consultar a los otros partidos políticos ni a la sociedad civil. Se discute la validez de esta JCE.



En el documento se señaló la búsqueda de una articulación para “trabajar unidos por la defensa y promoción de la democracia, de las reformas necesarias para un desarrollo nacional armonioso y como fundamento de la justicia y de la paz”³¹.

El 17 de febrero se publicó en la prensa dominicana la convocatoria al Foro Ciudadano. Dicha convocatoria se dirigió “a todas las organizaciones religiosas, cívicas, educativas, comunitarias, sindicales, empresariales, profesionales, ecológicas, culturales y demás organizaciones de la sociedad civil”. El asunto de la convocatoria: “Constitución del Foro Ciudadano, análisis de crisis política y definición de medidas a tomar”.

La reunión del Foro se fijó para el día 18 de febrero, en el Club de Profesores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Una clasificación de las organizaciones convocantes muestra: 10 organizaciones comunitarias, 8 ONGs, 2 movimientos cívicos, 4 organizaciones empresariales, 2 centrales sindicales, 2 iglesias evangélicas, 2 universidades, 1 asociación de profesionales.

Al Foro asistieron más de cien organizaciones.

El Foro Ciudadano se define como “espacio de articulación de entidades de la sociedad civil para promover y potenciar propuestas comunes en torno a los temas de la agenda nacional”.

Los principios básicos que fundamentan el Foro Ciudadano giran en la defensa de la institucionalidad democrática, la participación ciudadana, transparencia electoral, independencia de los poderes del Estado, acatamiento de las decisiones del Poder Judicial, rendición de cuentas de los gobernantes, mejora de la calidad de vida, respeto a los derechos ciudadanos, lucha contra la corrupción, defensa del diálogo como vía de resolución de conflictos, reforma constitucional mediante asamblea constituyente con representación de la sociedad civil³².

Según quienes lo fundaron, Foro Ciudadano nace como respuesta a la falta de un espacio de articulación de la sociedad civil dominicana.

La segunda convocatoria de Foro Ciudadano se realizó el 20 de marzo de 1999 y en ella se decidió la siguiente estructura organizativa: el foro como espacio de reunión, deliberación y toma de decisiones y un comité de seguimiento con funciones operativas.

En este foro se ratificó la composición del comité, que hasta ahora había impulsado el proceso, y se decidió su ampliación con las organizaciones que fueran elegidas coordinadoras de las mesas de articulación.

El Comité de Seguimiento se reúne semanalmente y está formado por: organizaciones empresariales (CONEP, Asociación de Empresas Industriales de Herrera y Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios), organizaciones sindicales (CGT y la Federación de Obreros Metalúrgicos, elegida en la mesa de Estado de Derecho), organizaciones comunitarias (ACOPRO y COPADEBA), ONGs

³¹ FORO CIUDADANO: Documentos internos, Santo Domingo, febrero a mayo 1999.

³² FORO CIUDADANO: “Principios básicos del Foro Ciudadano” Santo Domingo, marzo 1999.

(Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo, FINJUS, Acción contra la Corrupción, DESyR, MUDE, elegida en la mesa de Desarrollo y Políticas Sociales, y CEPAE, elegida en la mesa de Reformas Políticas), movimientos cívicos (Participación Ciudadana) e Iglesia (Confraternidad Evangélica Dominicana).

Antes de la incorporación de las personas coordinadoras de las mesas, en la Comisión de Seguimiento había 4 mujeres para un total de 12 personas miembros.

Las normas de funcionamiento del Foro Ciudadano son:

- Como miembros del Foro se establece cualquier organización de la sociedad civil no afiliada a partidos políticos, no siendo obstáculo que desarrollen proyectos conjuntos con el Estado.
- Todas las organizaciones poseerán los mismos derechos y deberes.
- La secretaría de Foro Ciudadano será rotativa, asumiéndola una organización cada seis meses (actualmente, Participación Ciudadana).
- El Foro se reunirá de manera ordinaria una vez al mes, y de forma extraordinaria por petición de por lo menos cinco organizaciones.
- La agenda de la reunión será elaborada por la Secretaría con las sugerencias de las organizaciones. La secretaría levantará memoria de cada sesión.
- Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de la membresía presente.
- El Foro decidirá cuáles organizaciones serán responsables de implementar las decisiones adoptadas.³³

En el mes de abril, la reunión de Foro se produjo a través de las mesas de articulación: “espacios de intercambio de información y de elaboración de propuestas conjuntas de las entidades participantes en cada espacio” en torno a los siguientes temas:

1. *Reformas Políticas (ley de participación ciudadana, reforma Constitucional).*
2. *Estado de Derecho (transparencia en el ejercicio público, independencia de los poderes del Estado).*
3. *Seguimiento a la coyuntura y elecciones.*
4. *Desarrollo y políticas sociales.*

Las líneas de acción serán aprobadas por el plenario del Foro a partir de las sugerencias de las mesas. Las reuniones de las mesas serán bimensuales, pudiendo reunirse adicionalmente las veces que acuerden sus integrantes. Habrá un@ coordinador@ y un@ relator@ por cada mesa.

La participación y propuestas por mesas fueron las siguientes:

Reformas Políticas: celebrada el 21 de abril, asistieron 22 participantes de un total de 18 organizaciones.

³³ FORO CIUDADANO: Documentos internos, Santo Domingo, febrero a mayo 1999.



Sugerencias respecto a: mecanismos de control del Congreso, profesionalización de la policía nacional, elección de gobernadores y fiscales por voto popular, descentralización, asamblea constituyente,...

Estado de Derecho: celebrada el 21 de abril, asistieron 21 participantes de un total de 15 organizaciones.

Sugerencias sobre: aplicación de la ley penitenciaria, seguridad ciudadana, libre sindicación,...

Seguimiento a la Coyuntura: celebrada el 22 de abril, asistieron 7 participantes de un total de 5 organizaciones.

Sugerencias en torno a: cedulaación, observación electoral, selección de los jueces de las juntas municipales, etc.

Desarrollo y Políticas Sociales: celebrada el 22 de abril, asistieron 32 participantes de un total de 31 organizaciones. Sugerencias en: seguridad social, protección del medio ambiente, políticas de identidad y género, microempresa, titulación de terrenos, prevención de la violencia, protección del mercado nacional,...

Dado que algunas organizaciones estuvieron presentes en varias mesas, la suma alcanza a 60 organizaciones (una de ellas de San Juan de la Maguana) participantes, lo cual se considera aproximadamente el 60% de las integrantes del Foro.

Sorprende que la mesa con más participación fuera la de Políticas Sociales, siendo este aspecto el menos tratado en los pronunciamientos del Foro, y la de menos participación la de Seguimiento a la Coyuntura.

La participación de organizaciones comunitarias y ONGs es mayoritaria.

El Foro Ciudadano se define como un espacio de articulación, de encuentro de las organizaciones y la ciudadanía, pero no tiene la pretensión de convertirse en una alianza de organizaciones, ni crear una estructura burocrática.

El nacimiento de Foro Ciudadano ha sido acogido favorablemente por la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil, aunque también tiene sus detractor@s:

Fernando Fernández considera que el foro de las organizaciones de la sociedad civil “lejos de ser una organización ciudadana ha estado alineada a determinados grupos académicos, políticos, religiosos y profesionales que necesitan un espacio público que no es precisamente el de los medios a los que sirve, como el partido de su simpatía, la religión que administra su vocación espiritual y la universidad donde se imparte la cátedra, sino otro donde se pretende manejar directamente la población organizada hacia fines estratégicos, a veces coincidente con algunos de los partidos del sistema o con fuerzas emergentes con amplia vocación de poder”³⁴.

³⁴ FERNÁNDEZ, Fernando: “Crisis de partidos y sociedad civil” en Listín Diario, Santo Domingo, 6 de mayo de 1999.

El Foro Ciudadano tiene el riesgo de diluirse, en cuanto nació ante una determinada coyuntura política. El reto es saber mantenerse como ese espacio de articulación de la sociedad civil, sin que predomine ningún sector ni sea funcional tan sólo en su comité de seguimiento.

- Otros espacios de articulación multisectorial en República Dominicana son la Coalición por una Justicia Independiente, la Coordinadora de Organizaciones Populares, Choferiles y Sindicales, etc.

b.6.) Redes Internacionales:

Como venimos indicando, las organizaciones de la sociedad civil dominicana participan también en espacios de articulación de ámbito internacional. Estos espacios de articulación suelen responder a un criterio sectorial.

-En el espacio caribeño encontramos ejemplos como:

La participación de más de 30 organizaciones de mujeres dominicanas en la Iniciativa Caribeña de Género, espacio de articulación que reúne organizaciones de mujeres de Haití, República Dominicana, Jamaica y Caribe del Sureste.

FEDECARES forma parte del Enlace Sur-Sur, iniciativa a nivel nacional y de países caribeños para intercambio de experiencias.

Especial relevancia tiene el Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe, en cuanto espacio de articulación multisectorial. En el caso dominicano hay presencia de sindicatos como la CNTD y de ONGs como CIECA, Hábitat y Centro Dominicano de Desarrollo.

-En el espacio americano:

La Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), organización no gubernamental con sede en Santo Domingo, forma parte de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democratización de la Justicia y de la Red Interamericana de Reformas Judiciales.

La Red de Educación para la Paz y los Derechos Humanos forma parte del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL).

INTEC se inserta en la Unión Latinoamericana de Universidades (UDUAL), con sede en México, en la Organización Interamericana de Universidades (OUI), con sede en Canadá y en el Centro Interamericano de Desarrollo Universitario, con sede en Chile.

En el sector sindical, la CNTD se inserta en la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), mientras que la CGT y la CASC están afiliadas a la Confederación Latinoamericana de Trabajo (CLAT).



La participación de la Unión de Vecinos Activos y COPADEBA, organizaciones comunitarias de la capital, en el Frente Continental de Organizaciones Comunales, con sede en Brasil.

-A nivel internacional:

La participación de INSALUD, red de organizaciones del área de la salud, en la Asociación Mundial de Sociedades de Salud Pública (sede en Washington), Asociación Mundial de Promoción y Educación para la Salud (sede en París), el Instituto para la Investigación del Tercer Sector (sede en Washington).

Por lo general, estos espacios de articulación sirven para definir estrategias, compartir experiencias, intercambiar resultados, capacitar a la membresía.

1.2. Propuestas/Alternativas sobre Relación (Articulación y Coordinación) de las Organizaciones de la Sociedad Civil Dominicana.

1.2.1. Propuestas Existentes.

Por lo expuesto hasta ahora, observamos como son muy numerosas las relaciones existentes entre las organizaciones de la sociedad civil dominicana, ya sean relaciones de coordinación o de articulación. En referencia a relaciones vigentes como a posibles propuestas de relaciones futuras entre las OSC dominicanas, la mayoría de las fuentes consultadas coinciden en señalar que estas relaciones suponen ventajas comparativas para aquellas organizaciones que se integran.

Miriam Díaz Santana indica:

“a) facilita la coordinación de actividades, planes y programas entre organizaciones que trabajan en un mismo sector o tipo de actividad; b) facilita la comunicación, consulta, coordinación y descentralización por parte de los organismos del Estado hacia las organizaciones que trabajan en su área de incumbencia, condiciones necesarias para el éxito de las políticas, planes y programas sociales; c) facilita a las organizaciones participantes el acceso a relaciones y recursos internacionales y nacionales, a publicaciones, economías de escala, campañas conjuntas, y otras acciones que realizadas individualmente resultan poco viables, especialmente para organizaciones pequeñas; d) facilita el intercambio y aprovechamiento de las experiencias, el aumento de los conocimientos y la distribución del área de influencia para evitar duplicidades y contraposiciones”³⁵.

Leandro Martínez establece las siguientes ventajas para las coordinaciones de ONGs, que podrían ser válidas para todas las organizaciones de la sociedad civil:

³⁵ DÍAZ SANTANA, Miriam: *Las Organizaciones No Gubernamentales y su rol en las áreas: menores en dificultad, generación de empleo y pobreza crítica*, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo, 1997, p.8.

- *“Consolidación de la práctica democrática en la toma de decisiones.*
- *Ampliación de los espacios de diálogo y concertación.*
- *Mayor nivel de participación en los estamentos del Estado.*
- *Disminución de los costos.*
- *Ampliación de la capacidad de gestión frente al Estado y los organismos internacionales.*
- *Focalizar áreas de intervención prioritarias.*
- *Elaboración y ejecución de proyectos conjuntos.*
- *Intervención con un enfoque multilateral de la problemática comunitaria.*
- *Exploración de ejes comunes de trabajo y conformación de equipo por áreas.*
- *Desarrollo inter-institucional a más largo plazo.*
- *Capacidad propositiva frente a los desafíos de la globalización.*
- *Interdependencia económica en niveles factibles.*
- *Mayor impacto del trabajo comunitario”³⁶*

Para Domingo Matías, el trabajo conjunto entre las diferentes organizaciones de la sociedad civil sería ventajoso en cuanto:

- *Se incrementa la capacidad de presión social.*
- *Se genera un liderazgo de la sociedad civil que es necesario.*
- *Las conquistas sociales, económicas y políticas pueden ser más a corto plazo.*
- *Se negocia en otras condiciones.*
- *Aumenta el nivel de desarrollo organizativo de los grupos comunitarios.*
- *Se fortalece la cultura democrática de actuación colectiva.³⁷*

La coordinación interinstitucional es citada por Juan Luis Pimentel y por Américo Badillo como estrategias para el fortalecimiento institucional de las organizaciones.

Sin embargo, estas relaciones no están exentas de riesgos. Significativa es la preocupación de Denise Paiewonsky ante la creación de la Red de Redes de ONGs, ya que aún viendo sus posibles beneficios, teme que la incorporación del movimiento de mujeres en este proyecto más amplio coloque en un “segundo plano la necesidad que tiene el movimiento de superar las trabas estructurales y de otra índole que le han impedido desarrollar una capacidad de acción política propia. En segundo lugar porque, si bien las ONG que componen el movimiento de mujeres son, al igual que las demás ONGs dominicanas, instancias que realizan un trabajo de desarrollo, también son el eje central de un movimiento social estructurado en torno a ellas. Por tanto, a mi modo de ver existe el riesgo de que, dadas las características actuales del movimiento, su incorporación al proyecto político macro del sector ONG pueda resultar en un reforzamiento de la tendencia actual a la pérdida de su liderazgo social y de su especificidad como movimiento social con identidad y reivindicaciones propias”³⁸.

³⁶ MARTÍNEZ, Leandro: “La Coordinación de las ONGs como estrategia de Sostenibilidad”.

³⁷ MATIAS, Domingo: “Entrevista consultoría”. Base de Datos Oral.

³⁸ PAIEWONSKY, Denise: “Políticas Públicas y el reto de la participación: situación actual del movimiento de mujeres” Ponencia presentada en el análisis de Coyuntura de INTEC, Santo Domingo, 20 de noviembre de 1997, p.9.



Junto a la posibilidad de que organizaciones más fuertes resten protagonismo a otras más débiles en los procesos de relación, vemos también la dificultad de encontrar intereses convergentes para las organizaciones de diferentes sectores de la sociedad civil dominicana.

Para Sixto Bussi “*es muy difícil, por no decir imposible, que haya un criterio unificado en todas las intervenciones de dicha sociedad, debido a la multiplicidad de intereses económicos y sociales que poseen los grupos que la integran*”, con lo que la unión se producirá por motivos coyunturales”³⁹.

Consciente de esta falta de homogeneidad de la sociedad civil, Fabio Abreu considera que ésta si debe ser capaz de construir acuerdos mínimos. Estos acuerdos, sugiere Fabio Abreu, pueden ser la transparencia electoral, el fin de la corrupción y el combate a la pobreza.⁴⁰

Por otro lado, la posibilidad de una articulación amplia de la sociedad civil es percibida con miedo por la sociedad política. El gobierno teme la presión a sus medidas. Los partidos políticos temen ser desplazados por esta nueva fuerza.

Sin embargo, con la excepción de Guillermo Moreno, quien sí propone la creación de una gran alianza ciudadana como alternativa a los partidos políticos, los demás ven la articulación de las OSC independiente del accionar de los partidos.

Guillermo Moreno propone: “*en nuestro país existen múltiples alianzas ciudadanas, independientes y estructuradas por comunidades y sectores sociales y con objetivos claramente definidos, integradas por hombres y mujeres de trabajo, honestos y con capacidad de servicio. Lo que falta es que estas alianzas ciudadanas, pequeñas o grandes, asuman entre sí, conciencia de su existencia. Que se decidan a crear los cauces para propiciar su unidad en forma de una red nacional que refuerce su representatividad social. Que se decidan a reivindicar, por un camino independiente, su propio espacio y sin la mediación de los llamados partidos políticos mayoritarios. Lo que falta es que esa red de alianzas asuma, desde los intereses del ciudadano, un proyecto nacional de desarrollo que tenga como ejes centrales, contribuir a la significación del hombre y mujer dominicanos, a la reafirmación de nuestra identidad nacional y a la profundización de nuestra democracia. Estos objetivos deberán ser el horizonte por el que se oriente cada alianza ciudadana, en su particular accionar comunitario o social*”⁴¹

Mayoritariamente las fuentes consultadas defienden la consolidación y creación de redes, coordinaciones, coaliciones, etc. como mecanismos de relación de las OSC. Como propuestas futuras podemos citar:

En opinión de Rafael Toribio, normalmente las experiencias negativas de articulación se dan cuando

³⁹ BUSSI, Sixto: “Relación Sociedad Civil y Partidos Políticos”. Análisis de Coyuntura Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo Santo Domingo, 6 de marzo de 1999

⁴⁰ ABREU, Fabio y VANHECKE, Bernardo: **Con la democracia auestas**, Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo s.j., Santo Domingo, mayo 1999.

⁴¹ MORENO, Guillermo: **Partidos Políticos Vs Soberanía Ciudadana**, Buho, Santo Domingo, febrero 1999, p. 39.

⁴² TORIBIO, Rafael: “Entrevista consultoría”. Base de Datos Oral.

se hacen a través de una superestructura. Su propuesta es crear, no una nueva organización, sino instancias de coordinación, que quienes decidan sean quienes conforman el espacio. Cuando se crea una organización, ésta tiende a competir con sus propios miembros y a expandirse.⁴²

Miriam Díaz considera que los espacios de articulación deben responder a los sectores y actividades de las organizaciones, en este sentido propone agrupaciones en: área de salud y planificación familiar; educación y capacitación laboral; préstamos a la micro y pequeña empresa rural y urbana; agricultura, flora y fauna; medio ambiente, saneamiento ambiental y reforestación; área de la mujer; que trabajan con menores en circunstancias especialmente difíciles⁴³.

Especial importancia adquiere la propuesta elaborada por la CNTD para la creación de un Foro nacional que se articule dentro del Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe. Según expone Felipe Santos Reyes, representante de la CNTD, no se puede tener un Foro fuerte, referido al Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe, si no se tiene procesos nacionales fuertes.

Su propuesta es la *“creación de un mecanismo nacional de articulación social para la reflexión y la acción sobre una dimensión social, democrática y ambiental de los procesos de integración en el cual está inmerso nuestro país, que funcione articulado al Foro subregional y regional, que podría denominarse: A) Alianza de organizaciones de la Sociedad Civil por una Dimensión Social. B) Foro Nacional Permanente de la Sociedad Civil”*⁴⁴.

A su vez, la CNTD con SEMPER están trabajando para la creación de un nuevo grupo de trabajo (el número 10) sobre “Pequeñas Economías y Aspectos Sociales” en el seno del Comité Consultivo de la Sociedad Civil, dependiente de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, creada por el gobierno.

1.2.2. Elementos Estratégicos del Diagnóstico.

Por la muestra realizada, observamos como son muchas y muy diferentes las iniciativas de relación vigentes entre las organizaciones de la sociedad civil dominicana.

Respecto a los procesos de coordinación entre las OSC, generalmente están motivados por la prestación de un servicio y/o la realización de un proyecto, de una actividad, de una declaración conjunta... Como mecanismo de relación más frecuente se establece el acuerdo verbal, siendo el acuerdo escrito más usual cuando supone algún desembolso económico.

Respecto a los procesos de articulación, distinguimos dos mecanismos diferentes:

1. Cuando la articulación de organizaciones genera una nueva organización como estructura independiente, con su propio personal técnico responsable y su sede particular.

⁴³ DÍAZ SANTANA, Miriam: **Las Organizaciones No Gubernamentales y su rol en las áreas: menores en dificultad, generación de empleo y pobreza crítica**, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo, 1997.

⁴⁴ CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DOMINICANOS: “Taller preparatorio del Tercer Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe”. Documento interno, Santo Domingo, 14 de abril de 1999.



Son los casos de INSALUD, la Coordinadora de ONGs del Área de la Mujer, el CONEP, la CNTD, FEDECARES, ...

Las estructuras de articulación adquieren su propia personería jurídica, a través de la ley 520 (a excepción de las sindicales, que se rigen por el código de trabajo).

El contar con un personal dedicado, directamente, al espacio de articulación les permite realizar mayor número de actividades y darles continuidad, pero, a la vez, les puede desvincular de sus organizaciones miembros, con quienes incluso llegan a entrar en competencia por acceder a recursos económicos.

Suelen existir comisiones, grupos de trabajo como instrumentos de articulación entre las organizaciones, al interior del espacio de articulación creado.

2. Cuando la articulación de organizaciones no crea una nueva organización, sino que el mecanismo establecido son las reuniones de sus miembros, aunque exista un equipo coordinador.

Son los casos de Red de Redes, Foros para la Participación Municipal, Coalición para el Hábitat, Foro Ciudadano, etc.

El nivel de institucionalidad es más bajo, en cuanto suelen carecer de personería jurídica y frecuentemente de estatutos (algunas de ellas están en proceso de redacción).

El ritmo de actividades suele ser menor, en ocasiones por la escasa disponibilidad de los integrantes, más dedicados a las labores propias de su organización.

Cuando el espacio de articulación relaciona a muchas organizaciones, con lo que se hace necesario elegir un equipo coordinador, existe el peligro de perder la vinculación entre las organizaciones y el equipo.

Los espacios de articulación se caracterizan por tener un rol propositivo ante el Estado, asumiendo la defensa de los intereses que representan.

Como elemento impulsor de las coordinaciones/articulaciones de las OSC dominicanas aparece su relación con el Estado. Por un lado, encontramos espacios de relación de las OSC creados por el Estado (ejemplo: Comité Consultivo de la Sociedad Civil, donde participan organizaciones empresariales, ONGs y sindicatos ... relativos a las negociaciones comerciales; las diferentes Comisiones de Seguimiento a las Cumbres: Infancia, Desarrollo Social, Mujer, etc. en las que participan organismos del Estado y OSC) y por otro, encontramos la relación entre OSC como instrumento de presión ante el Estado en defensa de determinados intereses.

Si repasamos sectorialmente, comprobamos que en República Dominicana no existen mecanismos de articulación que logren convocar a todas las organizaciones de un sector. La Red de Redes de ONGs es, quizás, la expresión más acabada, pero a la que le falta todavía consolidarse (dotarse de estatutos, adquirir mayor proyección). En el espacio sindical, se

está intentado con la creación del Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS). Se demuestra la diversidad de intereses, incluso, dentro de un mismo sector.

Prima el carácter sectorial sobre el geográfico, el hecho de que mayoritariamente la sede de estos espacios se encuentre en el Distrito Nacional no significa que tengan un carácter local. Además, es destacable la participación de las OSC dominicanas en espacios internacionales de articulación.

Por otra parte, la juventud de muchas de las organizaciones comunitarias (ONGs, organizaciones comunitarias...) supone, a su vez, la juventud de los procesos de articulación (excepción de las organizaciones tradicionales: sindicales, empresariales, campesinas).

Respecto a la articulación entre organizaciones de diferentes sectores de la sociedad civil dominicana, se observa como es más habitual entre las organizaciones más afines: ONGs y organizaciones comunitarias.

La probabilidad de que prime lo general sobre lo particular y/o de que organizaciones más poderosas opaquen a las más débiles, son riesgos de toda relación. Además, los ritmos de ejecución se hacen más lentos dada la complejidad de la toma de decisiones y la asunción de acuerdos.

Actualmente, se habla mucho en República Dominicana de la sociedad civil como si fuera un todo y no una suma de partes. Si nos referimos a la coordinación/articulación de la sociedad civil como procesos en los que intervienen la mayoría de sectores de la sociedad, observamos lo complicado que resulta encontrar intereses que les sean comunes.

La participación de la mujer en la directiva de los diversos espacios de articulación no llega a igualarse con la del hombre. Destacables positivamente son los casos de INSALUD con 3 mujeres para seis cargos en la directiva, de la Coordinadora de ONGs de Santiago con 4 mujeres para siete cargos, de COPADEBA con 12 mujeres para 18 cargos. Destacables negativamente son el sector sindical y empresarial.

Digno de mencionar resulta la cuota femenina del Foro para la Participación Municipal. Este espacio de articulación de organizaciones comunitarias del D.N. tiene una directiva de 27 miembros (3 por cada zona, son 9 zonas), donde está establecido que de cada zona debe haber una representante mujer como mínimo. En la asamblea de los 81 (9 por cada zona) hay un 41% de mujeres frente a un 59% de hombres. De las nueve funciones que tiene el Foro, una es Género.

1.2.3. Recomendaciones:

Si hablamos de espacios que articulen a todos los sectores de la sociedad civil dominicana, coincidimos con quienes señalan la dificultad de lograr un espacio de articulación duradero, superior de determinada coyuntura que actuó como motor de la articulación, debido a los intereses diversos e incluso enfrentados de estos sectores de la sociedad civil.



Gobernabilidad y democracia parecen ser los ejes de coincidencia de intereses de las diferentes OSC dominicanas, como marca la iniciativa del Foro Ciudadano. Sin embargo, cuando se planteen temas como combate a la pobreza y política social, (nunca independiente de la política económica), los intereses de sectores como las organizaciones comunitarias y sindicatos no resultarán convergentes con los de las organizaciones empresariales.

Articulación implica capacidad de negociación, de concertación, de arribar a acuerdos a partir de posturas e intereses diferentes.

Para buscar la articulación entre las OSC dominicanas consideramos más pertinente partir de mecanismos de relación que no generen estructuras independientes (“otra organización”), pero que sean capaces de resultar operativos y democráticos y cuenten con un mínimo de institucionalidad (estatutos, normas, libros contables...). Se trata de crear canales de participación de las organizaciones miembros en el debate, la toma de decisiones, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de lo realizado (el enfoque de género debe estar presente). Para ello, es necesario también que las organizaciones cumplan sus compromisos, significando la membresía en un espacio de articulación, una participación real y no nominal.

Las relaciones (coordinación/articulación) entre las organizaciones de la sociedad civil dominicana adolecen de una falta de representatividad interna, habiendo organizaciones que adquieren protagonismo sobre otras (a veces, por el incumplimiento de tareas de estas últimas) y de una falta de representatividad externa, que se ejemplifica en la tendencia de algunos espacios por hablar en nombre de todo el sector y/o incluso de la sociedad civil dominicana, siendo mínimo el número de organizaciones miembros (tendencia acentuada por unos medios de comunicación acostumbrados a escribir titulares sobre declaraciones de la “sociedad civil”, cuando han sido palabras de unas pocas organizaciones y/o personas).

Un reto de las OSC dominicanas es lograr el equilibrio entre lo particular y lo colectivo al interior de los espacios de coordinación/articulación, consiguiendo respetar la especificidad de cada organización.

Otra debilidad de estos espacios de relación, que debe ser superada, es su conversión en ocasiones en espacios de relación de personas y no de organizaciones de la sociedad civil, en cuanto estas personas no transmiten lo acordado a sus organizaciones ni tampoco llevan la opinión de éstas sino la suya propia.

El realizar acuerdos escritos y/o el levantar actas de las reuniones, donde se establezcan los compromisos y plazos de cumplimiento adquiridos por las organizaciones de la sociedad civil dominicana, son mecanismos que deberían incorporarse en las relaciones entre las OSC, siempre y cuando sean respetados y no queden como papel mojado.

La dependencia financiera, que algunos espacios de articulación tienen de la cooperación internacional, supone un factor de debilidad para éstos. Algunos espacios de articulación han surgido motivados por la disponibilidad de fondos de agencias internacionales y organismos multilaterales para iniciativas de este tipo. En este sentido, es un reto para las organizaciones de la sociedad civil dominicana romper con la dependencia.

El fortalecimiento institucional de los espacios de articulación de las OSC dominicanas aparece como una tarea que debe realizarse.

Igualmente, se deben crear las condiciones para una participación equitativa de la mujer como representante de sus organizaciones en los diferentes espacios de coordinación y articulación.

Por último, sería conveniente contar con un inventario de las redes, alianzas, coordinaciones, consorcios existentes actualmente entre las OSC de la República Dominicana.





Bibliografía

- ABREU, Fabio y VANHECKE, Bernardo
Con la democracia a cuestras, Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo s.j.,
Santo Domingo, mayo 1999
- ALIANZA ONG
“Sociedad Civil. Un espacio para tod@s”. Año 1, N°3, Santo Domingo, febrero 1999
- ALIANZA ONG
“Sociedad Civil. Un espacio para tod@s”. Año 1, N°2, Santo Domingo, octubre 1998
- ALIANZA ONG
“Actividades y propuestas de la Alianza ONG”, Documentos internos, Santo Domingo
- ALIANZA ONG
“Cualidades que ofrece el tercer sector a favor del desarrollo nacional” Documentos
internos, Santo Domingo
- ALIANZA ONG
“Sociedad Civil. Un espacio para todos/as”, Año 1, N°1, Santo Domingo, Abril 1998
- ARTILES GIL, Leopoldo
El nuevo rol de la ciudadanía, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra,
Santo Domingo, 1996
- BADILLO VEIGA, Américo
De este lado de la frontera. Reflexión a partir del Inventario de Organizaciones No
Gubernamentales que trabajan con Haitianos/as y Dominicanos/as de ascendencia
haitiana en República Dominicana, Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo,
s.j. y Servicio Jesuita a Refugiados/as, Santo Domingo, 1998
- BREA, Ramonina (Editora)
Temas para la Agenda Política Nacional, Pontificia Universidad Católica Madre y
Maestra, Santo Domingo, julio 1994
- BUSSI, Sixto
“Relación Sociedad Civil y Partidos Políticos”. Análisis de Coyuntura Centro de Estudios
Sociales P. Juan Montalvo Santo Domingo, 6 de marzo de 1999
- CASTILLO, Juan
“Respuestas encuesta escrita Consultoría”, Fundación Solidaridad, 12 de mayo de 1999,
Santiago

- CELA, Jorge y VILLAMAN, Marcos
Nuevos Acontecimientos y Perspectivas de Desarrollo. Las ONGs en la actual coyuntura política, CIPROS, Santo Domingo, 1996
- CELA, Jorge
“ En busca de la Participación Municipal” en Revista de Estudios Sociales, N° 115, Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo s.j., Santo Domingo, enero-marzo 1999
- CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES P. JUAN MONTALVO S.J.
“Boletín Democracia es participar”, N° 28, CES, Santo Domingo, marzo 1999
- CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES PADRE JUAN MONTALVO
“Base de Datos Organizaciones Comunitarias de Base del Distrito Nacional”, Santo Domingo, 1995
- CENTRO DE INVESTIGACION ECONOMICA PARA EL CARIBE
“Comercio & Sociedad Civil”, Boletín Trimestral de CIECA, N°1, Santo Domingo, enero-marzo 1999
- CGT, CTU, CASC, CNTD, CTP, UGTD
Propuestas de los Trabajadores para la Agenda Nacional de Desarrollo, G&G, Santo Domingo, marzo 1996
- CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DOMINICANOS
“Taller preparatorio del Tercer Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe”. Documento interno, Santo Domingo, 14 de abril de 1999
- CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DOMINICANOS
“Abramos una puerta hacia el desarrollo: globalización, equidad y participación. XIII Congreso Nacional Ordinario de la CNTD, Santo Domingo, 1998
- CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DOMINICANOS - SEMPER
“Visión sobre las negociaciones comerciales llevada a cabo por la República Dominicana y propuesta sindical”, Documentos internos, Santo Domingo, 1999.
- CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA
Agenda Empresarial para el Desarrollo Integrado, Ediciones Consejo Nacional de la Empresa Privada, Santo Domingo, 1995
- CRUZ, Nicolás
“El sector rural en la R.D.: Nuevos escenarios, nuevas organizaciones” en Taller de Análisis de Coyuntura. Situación actual del campesinado dominicano, Cipros-Helvetas, Santo Domingo, 1997
- DIAZ SANTANA, Miriam
Las Organizaciones No Gubernamentales y su rol en las áreas: menores en dificultad, generación de empleo y pobreza crítica, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo, 1997

- FERNANDEZ, Enrique y PAIEWONSKY, Denise (Editores)
Solidaridad y Desarrollo: Impacto social de la Alianza ONG 1994-97, Alianza ONG,
Santo Domingo, julio 1998
- FERNANDEZ, Fernando
“Crisis de partidos y sociedad civil” en Listín Diario, Santo Domingo, 6 de mayo
de 1999
- FORO CIUDADANO
“Convocatoria Foro Ciudadano” en El Nacional, Santo Domingo, 17 de febrero
de 1999
- FORO CIUDADANO
Documentos internos, Santo Domingo, febrero a mayo 1999
- FORO CIUDADANO: “Principios básicos del Foro Ciudadano” Santo Domingo, marzo 1999
- FOROS PARA LA PARTICIPACION MUNICIPAL
“Anteproyecto de resolución municipal sobre la institucionalización del reconocimiento
y la participación municipal de las organizaciones comunitarias de base en el Distrito
Nacional”, Santo Domingo, abril 1997
- FUNDACION INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA
“FINJUS Informa” N° 1, Santo Domingo, enero-marzo 1999
- FUNDACION SIGLO XXI
Acuerdos sobre la Reforma Municipal, Santo Domingo, 1995
- GERARDO, Virginio R.
“Respuestas encuesta escrita Consultoría”, Asociación de Instituciones Rurales de
Ahorro y Crédito, Santo Domingo, 20 de abril de 1999
- GONZALEZ, Ricardo
Aportes de las organizaciones comunitarias a la construcción de la democracia,
(versión preliminar) CUEPS, Santo Domingo, 1999
- GONZALEZ, Ricardo
“Respuestas encuesta escrita Consultoría”, Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo
s.j., Santo Domingo, 8 de abril de 1999
- GRUPO DE ACCION POR LA DEMOCRACIA
Agenda Nacional de Desarrollo, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra,
Santo Domingo, junio 1996
- GUZMAN MOLINA, Ubaldo
“Acción por la Democracia trabaja por una nueva cultura política” en Hoy,
Santo Domingo, 1 de mayo de 1996

“La Coordinación de las ONGs como estrategia de Sostenibilidad”

MATIAS, Domingo

Partidos, Sociedad Civil y Reforma Municipal, Unión de Vecinos Activos,
Editora San Juan, Santo Domingo, octubre 1998

MOLINA MORILLO, Rafael

“Cómo saber si uno es parte de la sociedad civil y no morir en el intento”
en Listín Diario, Santo Domingo, 21 de febrero de 1999

MORENO, Guillermo

Partidos Políticos Vs Soberanía Ciudadana, Buho, Santo Domingo, febrero 1999

MORENO, Guillermo

“¿Hay salidas a través de los Partidos Políticos?” en Listín Diario,
Santo Domingo, febrero 1999

OVIEDO, José

“Democracia y Sociedad Civil” Memoria del Seminario Taller Proyecto Las Estrategias
de la Democracia, Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo s.j., Santo Domingo,
13 de mayo de 1998

PAIEWONSKY, Denise

“Políticas Públicas y el reto de la participación: situación actual del movimiento de
mujeres” Ponencia presentada en el análisis de Coyuntura de INTEC, Santo Domingo,
20 de noviembre de 1997

PARTICIPACION CIUDADANA, CES, CUEPS (Ed.)

“Encuentro con Candidatos y Candidatas a Regidores. En las elecciones
Municipales y Congresionales de 1998”, Santo Domingo, noviembre 1998

PIMENTEL, Juan Luis

“Mapeo de Organizaciones de la Sociedad Civil en la República Dominicana.
Análisis Situacional”, BID, Santo Domingo, septiembre 1997

RED DE REDES

“Líneas Generales para una propuesta de relacionamiento entre el Estado y la Sociedad
Civil”, Santo Domingo, Documento interno, 23 de julio de 1998

RED DE REDES

“Reconstruir la solidaridad. La red de redes de ONGs frente a la situación del país
después del paso del huracán Georges” en Revista Estudios Sociales, Centro de Estudios
Sociales P. Juan Montalvo s.j, julio-septiembre 1998

SANTANA, Isidoro

“Convocatoria Foro Ciudadano”, Santo Domingo, 12 de marzo de 1999

SWEDISH INTERNATIONAL SERVICES

“Institucionalización de un sistema de monitoreo de proyectos con participación comunitaria”, BID, 17 de diciembre de 1996

UNIDAD DE ANALISIS DE LA RELACION ESTADO-SOCIEDAD

“Propuestas para la Relación Estado-Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)”, Santo Domingo, 29 de octubre de 1997

Guía de Preguntas Entrevista Oral.

Fecha en que realiza la entrevista: Nombre: Institución a la que pertenece: Puesto en la institución:
Dirección: ENTREVISTA Proyecto “Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana”

1. Coordinación de Organizaciones de la Sociedad Civil:

1.1. La Organización a la que usted pertenece, ¿ha coordinado alguna actividad, proyecto, programa, plan, ... con alguna otra Organización Sociedad Civil?. Por favor, descríballo.
¿dichas acciones se han realizado mediante la firma de acuerdo o convenio?

1.2. ¿Considera adecuado el trabajo conjunto entre organizaciones sociedad civil?, ¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes?.

1.3. Indique, por favor, ¿qué diferencias y complementariedad encuentra entre los diferentes sectores de Organizaciones de la Sociedad Civil?

1.4. Enumere, por favor, las relaciones que el sector de OSC a las que usted pertenece tiene con otros sectores de Organizaciones Sociedad Civil:

1.5. ¿Tiene usted alguna propuesta de relacionamiento (articulación y/o coordinación) de las Organizaciones de la Sociedad Civil?, ¿Cuáles serían los objetivos?

2. Articulación Organizaciones Sociedad Civil

2.1. La organización a la que usted pertenece ¿forma o ha formado parte de alguna red, alianza, confederación, agrupación... de organizaciones del mismo u otro sector? Por favor, a continuación enumere las redes, alianzas, etc. a las que pertenece o ha pertenecido:

A PARTIR DE AQUI, SÓLO EN CASO DE PERTENECER O HABER PERTENECIDO A ALGUNA RED, ALIANZA, CONFEDERACIÓN, ETC. DE ORGANIZACIONES (rellenar tantas veces como redes, alianzas, confederaciones, etc.)

2.2. Nombre de la red, alianza, confederación...

2.3. ¿En qué fecha surge? Si procede, ¿en qué fecha finaliza? ¿por qué?

2.4. ¿De quién partió la iniciativa?, ¿cómo y por qué se creó?

2.5. Número de organizaciones miembros de la red, alianza, confederación...: Localización: porcentaje organizaciones miembros del D.N. del resto país: Sector/es a los que pertenecen las organizaciones:

2.6. Número de organizaciones que han abandonado la red, alianza...: ¿por qué?

2.7. Requisitos para ser miembro

2.8. Niveles de desarrollo institucional: ¿La red, alianza... cuenta con personería jurídica (Ley 520, Ley Cooperativa, Reconocimiento de Ayuntamiento, Ley Sindical, ..)?,

¿Cuenta con Estatutos, Actas de las reuniones, Libros Contables, Normas Parlamentarias, Manual de Políticas Institucionales, Manual de Funcionamiento?,

¿Cuál es su estructura organizativa (autoridad máxima es una persona, Junta Directiva, Equipo, Asamblea, ...)?

¿Qué porcentaje de puestos de decisión ocupa la mujer?

¿Existe un plan de trabajo diseñado y que sea ejecutado en estas red, alianza..?

2.9. Objetivos que se plantea esta red, alianza, confederación de organizaciones:

2.10. ¿Cuáles son las Áreas de atención (actividades) que desarrolla la red, alianza...?, ¿quiénes son los/as beneficiarios/as?

¿Estas actividades son individuales, de las organizaciones miembros, o actividades conjuntas de la red, alianza...?,

2.11. ¿Tienen fines de lucro?, ¿Cómo se financian?

2.12. Desde la experiencia de su organización en la red, alianza... cite los principales logros y resultados alcanzados .

2.13. La red, alianza... ¿en qué principales procesos nacionales e internacionales ha participado?

2.14. Enumere, por favor, las relaciones que esta red, alianza... de organizaciones tiene con el Estado (gobierno central, municipal): actividades conjuntas, recepción de fondos, propuestas,...:

¿Cuáles son los principales resultados/productos de esas relaciones?

¿Cuáles son las principales limitaciones enfrentadas para una relación más eficiente y productiva?

2.15. ¿Está articulada dicha red, alianza.. a alguna instancia nacional o internacional?

¿Cuáles acciones han desarrollado conjuntamente?

¿A través de cuáles mecanismos se mantiene dicha articulación?

Encuesta Escrita.

Fecha en que realiza la encuesta: Nombre: Institución a la que pertenece: Puesto en la institución:
Dirección: ENCUESTA Proyecto “Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana”

1. Coordinación de Organizaciones de la Sociedad Civil:

1.1. La Organización a la que usted pertenece, ¿ha coordinado alguna actividad, proyecto, programa, plan, ... con alguna otra Organización Sociedad Civil?. Por favor, descríballo.

1.2. ¿Considera adecuado el trabajo conjunto entre organizaciones sociedad civil?, ¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes?.

1.3. Indique, por favor, ¿qué diferencias y complementariedad encuentra entre los diferentes sectores de Organizaciones de la Sociedad Civil?

1.4. Enumere, por favor, las relaciones que este sector de OSC tiene con otros sectores de Organizaciones Sociedad Civil:

1.5. ¿Tiene usted alguna propuesta de relacionamiento (articulación y/o coordinación) de las Organizaciones de la Sociedad Civil?, ¿Cuáles serían los objetivos?

2. Articulación Organizaciones Sociedad Civil.

2.1. La organización a la que usted pertenece ¿forma o ha formado parte de alguna red, alianza, confederación, agrupación... de organizaciones del mismo u otro sector? Por favor, a continuación enumere las redes, alianzas, etc. a las que pertenece o ha pertenecido:

A PARTIR DE AQUI, ESCRIBIR SÓLO EN CASO DE PERTENECER O HABER PERTENECIDO A ALGUNA RED, ALIANZA, CONFEDERACIÓN, ETC. DE ORGANIZACIONES (rellenar tantas veces como redes, alianzas, confederaciones, etc. pertenezca o haya pertenecido),

2.2. Nombre de la red, alianza, confederación...

2.3. ¿En qué fecha surge? Si procede, ¿en qué fecha finaliza?

2.4. ¿De quién partió la iniciativa?, ¿cómo y por qué se creó?

2.5. Número de organizaciones miembros de la red, alianza, confederación...: Localización: porcentaje organizaciones miembros del D.N. del resto país: Sector/es a los que pertenecen las organizaciones:

2.6. Número de organizaciones han abandonado la red, alianza...: ¿por qué?

2.7. Requisitos para ser miembro

2.8. Niveles de desarrollo institucional: ¿La red, alianza... cuenta con personería jurídica (Ley 520, Ley Cooperativa, Reconocimiento de Ayuntamiento, Ley Sindical, ..)?,

¿Cuenta con Estatutos, Actas de las reuniones, Libros Contables, Normas Parlamentarias, Manual de Políticas Institucionales, Manual de Funcionamiento?, ¿Cuál es su estructura organizativa (autoridad máxima es una persona, Junta Directiva, Equipo, Asamblea, ...)?

¿Qué porcentaje de puestos de decisión ocupa la mujer?

¿Existe un plan de trabajo diseñado y que sea ejecutado en estas red, alianza..?

2.9. Objetivos que se plantea esta red, alianza, confederación...de organizaciones:

2.10. ¿Cuáles son las Áreas de atención (actividades) que desarrolla la red, alianza...?, ¿quiénes son los/as beneficiarios/as?

¿Estas actividades son individuales, de las organizaciones miembros, o actividades conjuntas de la red, alianza...?,

2.11. ¿Tienen fines de lucro?, ¿Cómo se financian?

2.12. Enumere, por favor, las relaciones que esta red, alianza... de organizaciones tiene con el Estado (gobierno central, municipal): actividades conjuntas, recepción de fondos, propuestas,....:

POR FAVOR, SI TIENEN ALGUN DOCUMENTO REFERENTE A ESTOS TEMAS, LES ROGAMOS LO ADJUNTEN

